



# Acta N° 1.169 Concejo Municipal

## SESION ORDINARIA

23 - ENERO - 2020

INDICE	
Aprobación Actas	02
l Cuentas De Comisiones	03
De Comisiones	03
III Tabla Ordinaria	03
3.1 Contratos sobre 500 UTM.	
3.1 Conitatos sobre 500 01M.	03
FINANZAS	03
Acuerdo Nº4010	06
Acuerdo N°4013	17
SECPLA	06
Acuerdo Nº4011	09
Acuerdo Nº4012	14
3.2 Patente de Alcoholes	18
Acuerdo Nº4014	20
3.3 Aporte Servicio Bienestar Municipal	21
Acuerdo N°4015	22
3.4 Aporte Servicio Bienestar Personal de Salud	22
Acuerdo N°4016	24
3.5 Cambio Nombre "Plaza Minerva"	24
Acuerdo N°4017	27
V Proposición de Temas para las Próximas Sesiones	27
V Varios	33





# Acta N° 1.169 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 23 de Enero del año 2020, en la sala de sesiones del Concejo de la llustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:25 horas, se inicia la sesión Nº 1.169 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra, con la asistencia de los Concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y la Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal Suplente. Asisten además:

el Sr. Abel Sepúlveda González, Administrador Municipal; la Srta. Erika Farías Guerra, Directora Asesoría Jurídica; el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director Administración y Finanzas (S); el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría Comunal de Planificación;

Sra. Presidenta: Buenos días Concejo Municipal, Vecinos, Vecinas, Funcionarios Municipales, en el nombre de Dios y la Patria vamos a dar inicio al Concejo Municipal N°1.169.

# I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Cómo está Claudia?, puede ver el Acta.

Sra. Secretaria Municipal: Aprobación de Actas, el Acta de la Sesión Ordinaria N°1.167, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a su aprobación. Se aprueba.

Según lo dispuesto en el Artículo 2, de la Ley 20.008, se envía copia de los Estados de Causas del Segundo Juzgado de Policía Local, correspondiente al Trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019, el que se encuentra a su disposición en Secretaría de Concejales.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Claudia.





### II Cuentas

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar entonces con las comisiones que sesionaron.

#### De Comisiones

Sra. Presidenta: Sesionó, ah pero esa es en cada punto, no hubo ninguna otra entonces, entonces la Comisión de Régimen Interno, no sé si se va a pronunciar, perfecto, entonces pasamos a la Tabla, porque solamente sesionó Régimen Interno y Finanzas.

### III Tabla Extraordinaria

#### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Vamos con el primer punto que es el "Suministro de Combustible por 16 Meses", va a ser presentado por Don Juan Carlos, adelante.

#### FINANZAS.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidenta, Concejales, Público presente, traemos a consideración del Concejo el proceso gran compra "Suministro de Combustible Mediante Tarjeta Electrónica por 16 Meses", con el fin de abastecer a toda la flota de vehículos de la Municipalidad de Maipú, las consideraciones, oferta en porcentaje por dos módulos, gasolina de 95 octanos y petróleo diésel, licitación con cantidades referenciales en litros, asignación al total presupuesto disponible, tarieta electrónica por cada vehículo, proveedor debe contar con a lo menos dos estaciones de servicio en la comuna, el presupuesto disponible es de gasolina de 95 octanos, la cantidad referencial en litros 180.000 mil, el presupuesto sería de \$157.920.000.- el petróleo diésel sería por cantidad referencial en litros 695.000 mil, por un presupuesto de \$437.850.000.- total \$595.770.000.- se invitaron a proveedores convenio marco a 7 proveedores y los que aceptaron fuero: Esmax Distribución Spa, Copec S.A., y Empresa Nacional de Energía Enex, la evaluación de las ofertas, la evaluación de la oferta de Esmax Distribución Spa ex Petrobras, ofertó por la gasolina de 95 octanos un 3% de descuento y por el petróleo diésel un 6,2% de descuento, la Compañía de Petróleo Chile ex Copec, ofertó por 95 octanos un 2,367 y por el petróleo diésel hizo dos ofertas de 3,888% y 5,443% esa oferta de Copec fue rechazada, dado que no se ajusta en lo establecido en el numeral 4.2 de la intención de compra, debido a la modificación de su formato, oferta





económica anexo 2, en el que oferta dos veces el ID 1017920 con distintos porcentajes de descuento y la última oferta es la oferta Nacional de Energía Enex ex Shell, por la gasolina de 95 octanos, ofertó un 0,5% de descuento y por el petróleo diésel ofertó menos un 2,3% de descuento, el criterio de evaluación por la gasolina de 95 octanos es un factor de un 35% y por el diésel un 65% y ahí está la fórmula que es el porcentaje de descuento por litro ofertado, partido por el mayor porcentaje de descuento por litro, la evaluación de la oferta quedaría la siguiente; la oferta de Esmax Distribución ex Petrobras, sería 3% partido por 3% un 100, sería un puntaje de 100, el ponderado sería un 35 puntos y por el diésel ofertó un 6,2% partido por lo mismo y eso por 100 da un total de 100 puntos y el ponderado sería 65 puntos y la Empresa Nacional de Energía Enex ex Shell ofertó un 0,5% partido por el 3%, da un 16,67 el puntaje y el ponderado el 35% un 5,83 y el diésel ofertó un 2,3% partido por un 6,2 eso da un puntaje de un 37,10 y el total ponderado 24,11. El resumen de la evaluación sería la siguiente; por el puntaje ponderado de gasolina por Esmax sería un 35% de la gasolina y por el diésel un 65 puntos, total de puntaje 100 y por la Empresa Nacional Energía Enex sería por la gasolina un puntaje de 5,83 y el puntaje ponderado del diésel sería 24,11 total 29,94. De acuerdo a la evaluación efectuada y a los proponentes participantes del proceso gran compra ID 50750 se propone contratar los servicios para "Suministro de Combustible Mediante Tarieta Electrónica por 16 Meses", con el fin de abastecer a toda la flota de vehículos de la Ilustre Municipalidad de Maipú a la Empresa Esmax Distribución Spa, Rut 79.588.870-5, por un monto disponible de \$595.770.000.- exento de IVA, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, alguna consulta a este punto?, la observación de finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidenta, Concejales, Concejalas, Público presente, efectivamente en el día de ayer se realizó la comisión de finanzas en la cual estaban presentes el Concejal Delgadillo, Concejal Ramos, Concejal Ponce, Concejal Pantoja, la Concejala Silva y los Asesores del Concejal Almendares, Saavedra y Karen Garrido, en la cual efectivamente se plantea lo que ha señalado la unidad técnica con relación a la carga de combustible, aquí hay dos elementos que se señalaron en la comisión de finanzas que son particularmente el valor, el tiempo de contrato y también la carga del parque vehicular, en la cual la unidad técnica señaló también un aumento en la carga vehicular de arrendamiento en lo particular, además el valor establecido en virtud de la rebaja que ofrecen ambas empresas y en la cual se solicita adjudicar o proponer por parte de la gestión el porcentaje menor o porcentaje a favor del municipio este sería valor pizarra, efectivamente la presentación es un valor hoy día actual, pero se consulta en virtud de que este bajase o subiese el porcentaje de descuento a favor del municipio si permanecería en el tiempo en relación a los señalado anteriormente, además esta es una empresa que particularmente está trabajando por el municipio y señalar una característica que el control sobre el combustible, porque dado que este se





maneja a través de la unidad de movilización, además en parte lleva el control vía tarjeta electrónica por cada vehículo que esto señala también una buena ponderación en virtud de rendimiento y gasto de combustible, no habiendo por parte de los Concejales presentes algún tipo mayor de consulta, los Concejales presentes no ven inconvenientes en aprobar la propuesta por parte de la gestión.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra observación?, vamos a tomar la votación Claudia.

<u>Sra. Secretaria Municipal (S) en votación</u>: Se somete a consideración del Concejo, Convenio Marco 2239-1-LP14, "Suministro de Combustible por 16 Meses", Unidad Técnica DAF, Plazo de Ejecución 16 Meses, para adjudicar a la Empresa Esmax Distribución Spa, por un monto de \$595.770.000.- exento de IVA.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal; Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Según lo presentado en la comisión del día de ayer en la cual participé y teniendo claridad respecto de los antecedentes expuestos en este Concejo, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Que buena fanfarria gracias!, apruebo.

Sra. Presidenta: Tiene que decirle yo soy tu padre!.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.





Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidenta del Concejo, Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 4010:

Aprobar, ID 2239-1-LP14, "Suministro de Combustible por 16 Meses", a Esmax Distribución Spa, por la suma de \$595.770.000.- exento de IVA, por un plazo de 16 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	Х		AND THE PARTY OF T
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		84277
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9		1 Table 1971

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, gracias Don Juan Carlos, vamos a pasar al siguiente punto de la Tabla entonces.

#### SECPLA.

Sra. Presidenta: es la "Construcción del Módulo de Servicio en el Parque Tres Poniente Esquina Carlos Reyes", nuestro Secpla Matías, adelante, destacar que esto viene a también a complementar el apoyo en el Parque con servicios





higiénicos y también en seguridad porque lo podemos destinar también como seguridad, así que es un importante aporte a los vecinos de Tres Poniente, adelante.

Sr. Director de Secpla: Gracias Alcaldesa, buenos días Concejales, Público presente, como dice la Alcaldesa este es un proyecto efectivamente que considera la instalación de estos servicios higiénicos más una sala de guardias o informaciones, este fue un proyecto postulado a la línea PMU de la Subdere, el monto con que se postuló el proyecto fueron \$57.383.011.- y el plazo de construcción de la obra está estipulado entre 150 y 200 días corridos, bueno, ahí se ve la planta del proyecto postulado que en el fondo considera dos baños con accesibilidad universal, más una salita de informaciones o de seguridad digamos, esto unido a través de una pérgola como se ve en la imagen que está ahí, se puede apreciar un poco la arquitectura de los módulos que en el fondo también considera un revestimiento de acero cortem que es similar al que está usado en el acceso para el Cerro Primo de Rivera, digamos, bueno esas son las imágenes del volumen, se recibieron dos ofertas a través del portal mercado público, una del Oferente Also Servicios Ingeniería Limitada, que fue aceptada sin observaciones y la segunda corresponde a la Constructora, Inmobiliaria Berrguz Spa, que fue rechazada con observaciones, dado que la boleta de garantía no cumple con la vigencia requerida al momento del cierre de la oferta, en ese escenario se continuó con la evaluación técnica y administrativa de la Empresa Also Servicios Ingeniería Limitada en la cual en la oferta técnica y administrativa obtuvo un puntaje obtenido de un 7 y en la oferta económica también obtuvo un 7, el monto corregido aritméticamente propuesto por la empresa fue de \$56.987.803.- que en el fondo es menor en 0,69% al presupuesto que teníamos referencialmente, por tanto, la comisión evaluadora propone la adjudicación a la Empresa Also Servicios de Ingeniería Limitada, Rut 76.027.991-9, con un plazo de ejecución de 150 días corridos y un monto total de \$56.987.803.- eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, alguna observación, ah la observación Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, efectivamente lo señalado por el Director de la Secretaría Municipal, es un proyecto PMU de la Subdere, que son recursos externos, en el cual efectivamente se señala la intervención necesaria y particular en beneficio de los vecinos, dado que es un módulo bastante amigable con el sector, además, como también lo señalaba el arquitecto en el día de ayer en la comisión esto se va a replantear en otros lugares también, solo eso, es un proyecto de la Subdere, en el cual se postula por parte del municipio y también se solicita al equipo por parte de que este es un trabajo también de proyección y también de evaluación positiva en relación a un proyecto interesante para la comunidad, los Concejales que estaban presentes hicieron sus solicitudes y también sus consultas en la cual no vieron inconvenientes en aprobar en aprobar esta licitación.





Sra. Presidenta: Gracias Concejal, entonces hay alguna otra intervención?, no?, tomemos la votación.

Sra. Secretaria Municipal (S) en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la ID Chilecompra 2770-119-LP19, "Construcción Módulo de Servicio en Parque Tres Poniente, Esquina Carlos Reyes", Modalidad a Suma Alzada, con detalle de Precios Unitarios, Asignación Simple al Total Ofertado, Unidad Técnica Secpla, entonces se propone adjudicar a Also Servicios de Ingeniería Limitada, para la Ejecución de la Obra en un plazo de 150 días corridos, por un monto de \$56.987.803.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa y Presidenta del Honorable Concejo.





Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra, Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 4011:

Aprobar, ID 2770-119-LP19, "Construcción Módulo de Servicio en Parque Tres Poniente Esquina Carlos Reyes", a Also Servicios de Ingeniería Limitada, para la Ejecución de Obra en un Plazo de 150 días corridos, por el monto de \$56.987.803.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	Χ	grands was	
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Χ		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		
ALCALDESA	Χ		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta. Y quería complementar un poco la información con esto, porque nos llega en un buen momento en el cual los módulos de seguridad también se vieron afectados, vandalizados y quería aprovechar de comentar el tema que está pasando con los semáforos, que no es una realidad solamente que estamos viviendo nosotros como comuna, sino que le está pasando a todas las comunas que tiene que ver con las empresas que llevan el tema de la instalación, la reparación de semáforos, yo les quiero comentar a ustedes que las empresas no se están haciendo responsables de aquellos que son vandalizados, ellos no quieren instalarlos antes de marzo y la verdad que estamos en un escenario bien complicado, porque la verdad que hemos lamentado accidentes y ustedes lo saben, de un primer momento eran menos los que se habían vandalizados, nosotros tenemos un total de 41 semáforos, el costo de un semáforo Matías es de \$40.000.000?





Sr. Director de Secpla: Efectivamente la reposición completa del semáforo llega a ese valor digamos.

Sra. Presidenta: Y nos hemos enfrentado a esa situación y conversándolo en el equipo nosotros no somos la única comuna que lo está viviendo, está el tema de los seguros también que se han duplicado o triplicado en su valor por cada reparación en mantención los seguros?.

Sr. Administrador Municipal: Así es Alcaldesa, el sego de litigante Alcaldesa!...

Sra. Presidenta: Dígame licenciado!..

Sr. Administrador Municipal: Efectivamente, además de lo que señaló nuestra autoridad es importante destacar el costo para los efectos de mantención, que en periodo anterior el costo no superaba los \$50.000.- y ahora las empresas para poder mantener los semáforos están cobrando prácticamente el triple \$150.000,-mensualmente por semáforo, por unidad, entonces efectivamente se ha triplicado el costo Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Ese es el tema de los seguros, pero nosotros lo que nos complica es la instalación, porque estas empresas no quieren instalar, ha sido complicadísimo estamos insistiendo, hemos anunciado desde la semana pasada la reparación y la instalación de 7 nuevos semáforos, pero lamentablemente el escenario que están viviendo todas las comunas, ustedes saben que marzo es un mes especial, porque obviamente comienza el año, comienza el año laboral, escolar, estamos sin metro, ahora estamos sin semáforos en muchos puntos, pero queremos manifestar esta información obviamente, transparentarla al Concejo a la comunidad y que es el escenario, Matías yo no sé si tú quieres complementar aún más el por qué también las empresas están postergando esta instalación, las están, nosotros insistiendo a diario, pero ellos insisten en que tienen que ser instalados después del mes de marzo, que también es una situación anormal y hay que hacerla manifiesta y hay que llevarla algún escenario porque esto no puede ser, porque la vida de las personas corre riesgo, no es solamente la vialidad, el tránsito, esto es la vida de nuestros vecinos, entonces es un escenario bien adverso, buen complicado Matías y para que complemente la información.

Sr. Director de Secpla: Sí, efectivamente cuando nosotros paralelamente estamos trabajando con la empresa de mantención que tenemos actualmente, que en el fondo va a ser la encargada de reparar los 7 semáforos, en la cual la empresa ha demostrado tener algunos temas administrativos también para poder empezar a realizar esos trabajos que en el fondo estaban programados para esta semana, paralelamente estamos trabajando también con el Serviu, que en el fondo van a ser ellos, se van hacer cargo de la reparación de 12 semáforos, para lo cual tuvimos una reunión el día lunes, en el fondo para empezar a digamos poder establecer un





cronograma de los trabajos que ellos van a realizar, donde particularmente ellos van a desarrollar un trabajo con una empresa paralela no la que nosotros tenemos mantención actual, lo cual es un escenario distinto a lo que viven las otras comunas digamos, el Serviu en el fondo está desarrollando un proyecto con la Empresa Auter, hay que recordar que en el fondo son tres las empresas que en el fondo llevan la mantención de toda la Región Metropolitana, esta Auter, está IC y está Tex, dentro de ese escenario también Auter ha planteado varios requisitos súper específicos para empezar a desarrollar los proyectos, lo hemos visto con la Asesora Jurídica con el Administrador, para poder llegar a un acuerdo y que empiecen a desarrollar los trabajos lo antes posible.

Sra. Presidenta: Para la tranquilidad de todos también, bueno nosotros disponemos de 10 puntos con semáforos humanos y vamos a disponer de 10 más, no sé si es así?, 10 cierto?, porque bueno y hay que pedirle también a la comunidad que nos ha pasado que se respeten, yo he sido testigo presencial de cómo muchas veces pasan autos y estando el indicador pare los mandan a cierta parte y pasan, es responsabilidad de todos, la verdad que hemos lamentado accidentes, han sido más en esta fecha comparados con el año pasado por el tema que hay en tránsito, así que a cuidarse y nosotros vamos a poner en marcha a duplicar digamos estos semáforos humanos y que no es un trabajo menor, ellos se esfuerzan están a todo sol y ustedes los han visto, nosotros estamos ahí haciendo las rondas, hidratando con el tema del bloqueo solar, pero es un trabajo bien esforzado también, hay que agradecer también a las personas que están como semáforos humanos todo este tiempo.

Sr. Director de Secpla: Sí, la idea también de eso Alcaldesa era generar dobles turnos, también tratando de aparcar la hora peak en la tarde digamos, actualmente estamos trabajando solo en la mañana, la idea es también reforzar en la tarde, sabiendo que el tránsito también es bastante complejo.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, bueno, sí.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, solo señalar lo siguiente, en los medios de comunicación también se indicó que por parte del Ministerio de Transportes la municipalidad de Maipú había sido favorecida para 3 puntos por parte de funcionarios del Ministerio también, cierto?, en el cual se establecía el de Pajaritos con San José, donde había, ah se demoran!, ya.

Sra. Presidenta: El problema son los plazos, de hecho lo que estaba planteando también Matías para el 15 de febrero, ustedes saben el 15 de febrero yo abro las comillas y lamentablemente yo creo que es el tema de marzo, porque como se dilata y cae marzo y marzo ustedes saben que es un mes siempre históricamente complicado y hoy día aún más, yo creo que lamentablemente vamos a tener que tomar medidas de contingencia, también vamos a comprar estos semáforos





portátiles para complementar los puntos más simples, porque estos son solamente de tres no son completos, entonces, bueno es una inversión mayor que hay que hacer y vamos a coordinar planes de contingencia, van a llegar también los buses eléctricos si Dios quiere, ojalá en marzo porque ya se estaba viendo la instalación de la carga de los buses eléctricos y bueno, estamos ahí acelerando todos los procesos para poder contar con la movilización que necesitan, vamos a pasar al siguiente punto entonces, se aprobó ese?, se cerró?, sí, para que quede en el Acta, vamos a pasar, sí Claudia. Pasamos entonces, muchas gracias, lo presenta Matías, no, lo presenta Matías, es la "Contratación de un Centro de Ambulancias".

Sr. Director de Secpla: Gracias Alcaldesa, bueno mencionar que este proyecto fue presentado en la comisión del día de ayer, era un proyecto que fue presentado también en el mes finales de septiembre, principios de octubre, este proyecto contempla bueno un Centro de Ambulancias, esto tiene financiamiento del Servicio de Salud Metropolitano, ellos aportan \$80.000.000.- y hay un aporte municipal de \$15.000.000.- todo esto para habilitar un centro de ambulancias para la Dirección de Salud, bueno el terreno donde está situado este proyecto está entre Avenida Padre Hurtado y Nueva San Martín, en el fondo considera estacionamiento para 7 ambulancias, dos minibuses, etc., en la lámina siguiente se ve un poco el desarrollo de la planta de arquitectura que en el fondo contempla la instalación de dos contenedores de 60 pies de 12 metros aproximadamente, que contempla bueno baños para hombres y mujeres, una cocina, una sala de estar, una oficina y también considera un baño de accesibilidad universal, hay que mencionar que esto fue una licitación pública, que se realizó con la ID 2770-96-LP19, que fue declarada desierta con fecha el decreto alcaldicio N°5219 de fecha 23 de diciembre del 2019, señalar que por medio del correo electrónico de fecha 7 de noviembre del 2019, el proveedor se desiste en entregar la garantía de fiel cumplimiento, argumentando las razones relacionadas al acontecimiento social producido en el país, el informe de la comisión evaluadora señala que la oferta presentada por el proponente la Constructora G&T Spa, por lo tanto, la licitación fue declarada desierta, en ese escenario en el fondo la unidad técnica requirió 3 presupuestos a tres empresas distintas, presentaron presupuesto la Empresa Maxfa Constructora, la Empresa Koch Limitada y Also Limitada, ambas tres empresas tenían un comportamiento contractual bueno con la municipalidad, han desarrollado proyectos anteriores, en relación a los presupuestos obtenidos por la empresa el que se ajusta al presupuesto disponible que nosotros teníamos para la ejecución del proyecto es la Empresa Also Limitada, que presentó una propuesta de \$95.967.372.- en ese escenario se propone al Concejo adjudicar la contratación directa a la empresa Also Servicios Ingenierías Limitada, Rut 76.027.991-9, con un plazo de ejecución de 120 días corridos y un monto total de \$95.474.034.- bueno esto también está respaldado con el Informe Jurídico entregado por nuestra Directora que también fue enviado a los Concejales como antecedente, eso Alcaldesa.





Sra. Presidenta: Gracias Matías, alguna consulta en este punto, la observación de finanzas?, todo bien?, sí.

Sr. Abraham Donoso: Sí, ahí no hay, más allá de que son efectivamente una buena oportunidad para establecer definitivamente las ambulancias que fueron parte señaladas también por el Concejal Delgadillo y la Concejala Silva en virtud de la instalación que tenían particularmente los conductores y además casi un 90% está financiado por fondos externos, así que no hay más que decir.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, tomemos la votación entonces.

<u>Sra. Secretaria Municipal (S) en votación</u>: Se somete a consideración del Concejo, la Contratación Directa a Also Servicios de Ingeniería Limitada, por un plazo de ejecución de 120 días corridos, por un monto total de \$95.474,034.- "Centro de Ambulancias".

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.





Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Honorable Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 4012:

Aprobar, la Contratación Directa "Centro de Ambulancias", a Also Servicios de Ingeniería Limitada, RUT Nº76.027.991-9, por la suma de \$95.474.034.- en un Plazo de 120 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	Χ		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	Χ		
ARIEL RAMOS STOCKER	Χ	LETTE WILL	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	Χ		
ABRAHAM DONOSO MORALES	Χ		
KAREN GARRIDO NEIRA	. X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Y también quería compartir, bueno esto va a venir agilizar obviamente es un servicio que es urgente, que siempre presente que son las ambulancias, aún no llega la ambulancia todavía, estamos esperando la ambulancia que nos adjudicamos del Gobierno Regional todavía?.

Sr. Director de Secpla: Sí, sí, estamos aclarando bueno el proceso contractual, la idea es poder presentarlo en Concejo prontamente.

Sra. Presidenta: Esa ambulancia va estar dispuesta para el equipo también de Urgencias en Terreno, porque Urgencias en Terreno a apoyado muchas veces en el traslado al Hospital y van a ser ellos quienes van a derivar, porque obviamente





se necesitan herramientas cierto y en ese sentido la ambulancia cuenta con toda la seguridad para hacer los traslados y ellos reciben las urgencias y los llamados directamente, porque ya se ha masificado un poco, en poco tiempo digamos la Urgencia en Terreno, contarles también a los vecinos que el Cecosf el segundo piso ustedes saben históricamente firme el decreto esta semana para poder ya empezar a habilitarlo para todos los vecinos en el Abrazo, así que también es otra buena noticia en salud.

#### FINANZAS.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto, que lo presenta Don Juan Carlos, adelante, el "Pago de Arriendo de Vehículos para el Municipio de Maipú", adelante Don Juan Carlos.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidenta, este se trata de un enriquecimiento sin causa de "Arriendo de Vehículos para la Municipalidad de Maipú", antecedentes previos el 11 de julio del 2019, se aprobó por el Concejo la intención de compra ID 46787, para la categoría que están ahí en la diapositiva que son 50 camionetas, automóviles hibrido, 9 furgones, 7 camionetas ¾ 7, camión de carga 1 y minibús pasajeros 1, eso se aprobó el 11 de julio por el Concejo y la Empresa adjudicada fue Piamonte, por un monto de \$1.190.760.888.- la duración del contrato fue por 36 meses, la cronología del proceso es la siguiente, el 06 de mayo del 2019, se envió Memorándum de la DAF a la Secpla para solicitar el inicio del proceso de gran compras, el 4 de junio se procede a la publicación del proceso de gran compras, el 18 de junio se cierra el proceso de gran compra, 27 de junio del 2019 se envía la evaluación técnica de la oferta a la Secpla, el 02 de julio Secpla envía para revisión de los señores Concejales los antecedentes del proceso, el 04 de junio del 2019 se debió presentar en el Concejo Municipal el proceso gran compra, postergándose para el Concejo del 11 de junio por suspensión anticipada de este, el 11 de julio se presenta ante el Concejo el proceso de gran compra resultando aprobada la propuesta adjudicada al proveedor Piamonte, siguiendo con la cronología, el 31 de julio del 2019 mediante decreto alcaldicio 2770 del 2019, se selecciona la oferta al proveedor Piamonte por un plazo de 36 meses y un monto total disponible antes indicado, se emite el mismo día la orden de compra 2270-307-SE19, la cual fue aceptada el mismo día por la empresa, se prosiguió con la asistencia y la continuidad de los servicios de acuerdo al acuerdo complementario que se señala, señala lo siguiente, el plazo máximo para la entrega del 100% de la flota requerida será de 20 días hábiles y en caso de que el contratista tenga inconvenientes en la entrega de la totalidad de la flota vehicular este deberá entregar provisoriamente vehículos de similares características visadas por la unidad técnica dentro del plazo de entrega los cuales no podrán operar por más de 30 días corridos, de esto se acordó y se continuó operando con la flota actual de vehículos hasta la llegada de la flota nueva, siguiendo con la cronología el 27 de agosto del 2019 es firmado el acuerdo complementario 243 y el 06 de septiembre en base al decreto alcaldicio





3663 se aprueba el acuerdo complementario, ahí aparece una línea de tiempo que dentro del 01 de agosto al 06 de septiembre mientras se firmaba el acuerdo complementario y salía el secreto ese periodo está sin un proceso administrativo, entonces lo que se propone que la empresa facturó por el mes de agosto el total y 6 días de septiembre y ese da un total de \$39.692.230.-, por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo aprobar el pago del enriquecimiento sin causa por las dos facturas, por un total de \$39.692.230.- que es la Factura 15930 y la Factura 15932 por el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 06 de septiembre del 2019, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Don Juan Carlos, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, solo señalar que este cuando se señala que es una gran compra es el arrendamiento de los vehículos por 36 meses, sí, no es un gran compra como hubiésemos comprado, pero es el arriendo particularmente donde va también Seguridad Ciudadana, van varios departamentos en esa necesidad, bueno solo señalar de que efectivamente hay un desfase administrativo en el cual tuvimos ciertas diferencias en virtud de los Concejales presentes, dado que es una responsabilidad administrativa el cual ha señalado también el Administrador Municipal y la Directora Jurídica tomar las acciones internas con sus sumarios, dado que son decisiones que se tomaron antes de un acto administrativo que era efectivamente el último documento que podía darle el vamos a este tipo de licitación, solo señalar que los antecedentes se establecieron en la comisión y los Concejales presentes tomaron su decisión.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra consulta al punto?, vamos con la votación Claudia.

<u>Sra. Secretaria Municipal (S) en votación</u>: Se solicita al Honorable Concejo aprobar el pago bajo la teoría de Enriquecimiento sin Causa al Proveedor Piamonte S.A., por un monto total de \$39.692.230.- IVA incluido.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, considerando que efectivamente aquí hay un acto administrativo que faltó ejecutar en un momento determinado y esperando tal





como lo señalaba Concejal Donoso, esperando el compromiso de las acciones administrativas que corresponden en el sumario correspondiente también, por esta deficiencia administrativa, sin embargo considerando que es un servicio que se prestó y que vamos hacer, hay que aprobar este punto.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, siempre coincido con mi colega Delgadillo, siempre hay una discusión al respecto de poder aprobar estos temas de enriquecimiento sin causa que generalmente apuntan a algún tipo de desorden administrativo, sin embargo el Servicio se prestó, está comprobado, bien nos lo digo el Director en la comisión, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa y Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por 8 aprobaciones y 1 rechazo, se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 4013:

Aprobar el Pago, "Arriendo de Vehículos para la llustre Municipalidad de Maipú", bajo Teoría Enriquecimiento sin Causa a Proveedor Piamonte S.A., por un monto total de \$39.692.230.- IVA incluido, por el período comprendido entre el 01 de Agosto al 06 de Septiembre del presente.





CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	Х		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Х		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	Х		
ARIEL RAMOS STOCKER	Х		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Х		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	Х		
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		
ALCALDESA	Х		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	9508		
TOTAL VOTACION	8	1	

Sra. Presidenta: Gracias Claudia, vamos a pasar al siguiente punto.

#### 3.2.- Patente de Alcoholes.

Sra. Presidenta: Son Patentes de Alcohol, tengo entendido que es una?, sí?, un cambio de domicilio.

Sr. Director Finanzas: Gracias Presidenta, traemos a consideración del Honorable Concejo, el cambio de domicilio de la Patente Rol Nº4-473, correspondiente a Don Osidio Omar Luco Pavés, Rut 6.861.487-2, la clasificación es A, Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicado en el domicilio Libertador Bernardo O'Higgins Nº210, L-3, zonificación apta, el artículo 8 no existe a menos de 100 metros del local establecimiento de educación, salud, penitenciero, recintos militares o policiales, determinadas garitas de movilización colectiva, la opinión de la junta de vecinos, se consultó a una junta de vecinos, no respondió, el Informe Dipresec estima que no impactaría mayormente en situaciones relacionadas con hechos delictivos o incivilidades, el Informe de Carabineros es favorable y el horario de funcionamiento es de las nueve a las una del día siguiente, la hora de cierre se ampliara en 2 horas más la madrugada de los días sábados y feriados, según el artículo 21 de la Ley 19.925, el Informe Jurídico no advierte inconvenientes legales, ahí está la ubicación que corresponde, está como a dos cuadras de pajaritos, en Avenida Libertados O'Higgins 210 L-3, ahí están las fotografías también del local, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Don Juan Carlos, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Bueno analizando lo presentado por la comisión y además por los informes que son favorables en virtud, tanto de Seguridad Ciudadana, como





de Carabineros y además las consultas fueron efectivamente si se encontraba próximo a colegios o jardín infantil, en el cual también por parte de la unidad técnica se indica que no es efectivo y eso acorde a la ley se puede establecer, además un antecedente más es que efectivamente en ese mismo locales ya existía una botillería, así que puede ser que, para no confundir a los vecinos es una nueva patente, sino que es un cambio de domicilio.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna observación?, tomemos la votación Claudia.

<u>Sra. Secretaria Municipal (S) en votación</u>: Se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Cambio de Domicilio de la Patente Rol N°4-473 a nombre de Don Osidio Omar Luco Pavés, clasificación A, Depósito de Bebidas Alcohólicas, domicilio Libertador Bernardo O'Higgins 210 L-3.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: En vista de los antecedentes expuestos, apruebo y le deseo éxito al contribuyente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, considerando que todos los informes son favorables, tanto Dipresec como de Carabineros, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Tomando en consideración que no existen informes desfavorables, tanto de Carabineros, Dipresec, como de la Junta de Vecinos, y también tomando en consideración la baja concentración de patentes de alcoholes en la zona, donde la mayoría de las patentes otorgadas son de restaurant, en este caso apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Disculpe Concejal, Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.





Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 4014:

Aprobar, Cambio de Domicilio de la Patente Rol N°4-473, a Nombre del Sr. Osidio Omar Luco Pavez, RUT N°6.861.487-2, lugar Libertador Bernardo O'Higgins N°210 L-3.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X	15 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X	7 End (57 - 61)	
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	Х		
ARIEL RAMOS STOCKER	Х		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		A STATE OF THE STA
ABRAHAM DONOSO MORALES	Х		TO STATE OF THE ST
KAREN GARRIDO NEIRA	Χ		是   特別公共
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias Claudia.





#### 3.3.- Aporte al Servicio de Bienestar Municipal.

Sra. Presidenta: El siguiente punto es el Aporte al Servicio de Bienestar Personal de Salud y lo presenta también Don Juan Carlos, me lo salté?, Aporte al Servicio de Bienestar Municipal, es que son dos puntos distintos, por separados, por separada la votación, sí.

Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidenta, traemos a consideración del Concejo, el Aporte al Servicio de Bienestar Municipal Ley 19.754, el número de socios al 31 de diciembre del 2019, planta fueron 532, contrata 152, da un total de 684 socios, y el aporte por cada socio son 4 UTM y eso da un total anual de \$135.905.328.- el total por cada socio son \$198.692.- se somete aprobación del Concejo, además la incorporación de algún socio dentro del año 2020, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Don Juan Carlos, algún punto?, tomemos la votación Claudia, primer punto entonces que es el Aporte al Servicio de Bienestar Municipal.

<u>Sra. Secretaria Municipal (S) en votación</u>: Se somete a votación del Concejo, la Aprobación del Aporte al Servicio de Bienestar Municipal, por \$135.905.328.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.





Sra. Presidenta: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 4015:

Aprobar, Aporte al Servicio de Bienestar Municipal, correspondiente a 4 UTM por socio, por un monto de \$135.905.328.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	Х		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	Χ		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	Х		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Gracias Claudia y pasamos ahora al siguiente punto.

#### 3.4.- Aporte al Servicio de Bienestar Personal de Salud.

Sra. Presidenta: Es el aporte al Servicio de Bienestar Personal de Salud.





Sr. Director de Finanzas: Gracias Presidenta, el aporte al Servicio de Bienestar de Salud al 31 de diciembre del 2019 son 455 socios y el aporte por 4 UTM por cada socio, da un total de \$90.404.860.- a la UTM por \$49.673.- eso.

Sra. Presidenta: Alguna observación Concejal del punto?, no?, vamos entonces con la votación.

<u>Sra. Secretaria Municipal (S) en votación</u>: Se somete a votación del Concejo, la Aprobación del Aporte al Servicio de Bienestar de Salud, por \$90.404.860.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.





Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

#### ACUERDO Nº 4016:

Aprobar, Aporte al Servicio de Bienestar Personal de Salud, correspondiente a 4 UTM por socio, por un monto de \$90.404.860.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA			W20000000000
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	Х		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	Х		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto entonces.

#### 3.5.- Cambio de Nombre "Plaza Minerya".

Sra. Presidenta: Es el Cambio de Nombre de la Plaza Minerva, bueno aquí se va a pasar por Concejo, yo sé que el Concejal Almendares había solicitado haberlo pasado en la Comisión en Infraestructura, pero debido a las razones más bien de sentido humanitarias del sentido del cambio de nombre, decidimos pasarla por Concejo no sé si le parece, que es el cambio de nombre es "Plaza Marcelo Nicolás Utreras Vergara", que es el chico de 16 años que perdió su vida, ustedes recuerdan en la piscina y ellos quieren la familia hace un tiempo ya cambiar el nombre y obviamente para que no esperen más y tengan un lugar obviamente que la comunidad y la familia necesitan obviamente para recordarlo y que esté presente siempre.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, señora Presidenta, la verdad es quehoy día recibí la llamada del Administrador, me comentó este tema y me mandó los antecedentes





prontamente, la verdad es que comúnmente estos temas se pasan por Comisión, pero en efecto yo empecé inmediatamente, bueno también tengo conocidos de la familia lamentablemente en Maipú generalmente nos conocemos entre todos, mire yo voy a ser muy sincero, la verdad que uno son los antecedentes administrativos que me mandó el Administrador Municipal, y la verdad es que yo puedo señalar que está todo en norma, esto es una solicitud de la comunidad, fue visto por el Concejo de la Sociedad Civil, quien aprobó y nos recomienda aprobar esta modificación y los más importante Presidenta es que esta plaza en el hecho ya es la plaza de Nicolás, mire acá yo tengo las fotografías del animita que le hicieron, es reconocida, esta es la plaza donde el niño iba a jugar permanentemente, y el Padre quien lo ha recordado junto con su comunidad y yo creo que esto es absolutamente y comparto con usted después de haber visto los antecedentes, yo creo que no hay motivo para demorar esta toma de decisión, los antecedentes quedan disponibles para el Concejal que quiera verlo, tanto lo administrativo, como los de hecho que son las fotografías de la plaza que yo creo que hablan bastante del sentir de la comunidad, así que por lo menos, personalmente yo recomiendo que aprobemos esto y que lo aprobemos hoy, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, entonces vamos a pasar este punto por votación Claudia.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa solo una consulta que le hice ayer al Administrador, respecto a la junta de vecinos si es que se le había pedido la opinión, más que nada sé como bien dijo el Concejal Almendares, esto es un hecho muy sentido por la comunidad, me parece correcto el cambio, pero siempre es válido tener la venia de la junta de vecinos.

Sr. Administrador Municipal: Mire, a la junta de vecinos propiamente tal, no, porque por normativa los vecinos inmediato se pronunciaron a través del mismo Cosoc, porque por norma el que tiene que dar efectivamente la venia es el Cosoc y esto se empezó a tramitar a través del mismo Cosoc, a través de la solicitud que hizo el Departamento de Urgencia Social, ya, así es que en ese sentido estaría cubierto.

Sr. Erto Pantoja: Alcaldesa recordar también que el nombre Minerva se le puso solamente porque daba al pasaje Minerva de allá, o sea es que oficialmente la plaza no tenía nombre, entonces no se está usurpando nada, ninguna propiedad de afecto ni de nada.

Sra. Presidenta: Perfecto, entonces vamos a votar la aprobación de cambio de nombre "Plaza Minerva" a "Plaza Marcelo Nicolás Utreras Vergara", Claudia tome la votación.





**Sra. Secretaria Municipal (S) en votación**: Se somete a votación entonces, la aprobación del Cambio de Nombre del Bien Nacional de Uso Público, denominado "Plaza Miverva", a nuevo nombre "Marcelo Nicolás Utreras Vergara".

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal; Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Presidenta: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcaldesa Presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve





#### ACUERDO Nº 4017:

Aprobar, Cambio de Nombre de Bien Nacional de Uso Público,Clase Área Verde, ubicado en el Cuadrante de las Vialidades: Los Esenios – Quo Vadis – Pasaje 18 - "Minerva", por Plaza "Marcelo Nicolás Utreras Vergara".

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	Х		, and a second second
HERMAN SILVA SANHUEZA	222200000000		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		- 10.000 to 10.0
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	9		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Claudia y gracias también a todos por la voluntad también de este cambio para que sea rápido, vamos al siguiente punto.

# IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Que es la Proposición de Temas para las Próximas Sesiones, propuestas para el próximo Concejo?, no habiendo propuestas, sí.

Sr. Erto Pantoja: Perdone Alcaldesa, hay dos puntos acá que son el nombramiento del Director de Control y el Apoyo Financiero al Concejo y Concejales Año 2020.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio Presidenta, respecto del punto que hace alusión el primero, respecto al Director de Control, en esta oportunidad no se va a someter a la aprobación del Concejo, tomaremos las providencias necesarias respectivas, contar con todos los antecedentes para la tranquilidad de su votación y respecto del segundo punto, lo vamos a pasar en la próxima sesión, lo vamos a proponer como punto de tabla ordinaria.





Sr. Erto Pantoja: Con respecto a eso qué debemos entender, con respecto al personal que tenemos contratado nosotros, supuestamente ahora este mes?, qué sucede con ello?, quedarían, con respecto a los sueldos digo de ellos.

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Concejal, efectivamente ha habido funcionarios que han estado trabajando, o sea personal honorarios de ustedes y claro es una calidad jurídica bastante distinta, porque si bien están sometidos, se les paga a través del subtítulo 21, ellos prestan servicios directamente para ustedes, pero sin perjuicio el vínculo contractual hasta el 31 de diciembre lo tenían con el municipio de Maipú, que está sujeto a una aprobación de un aporte extraordinario que todavía no se ha aprobado, sin perjuicio de que eso se vea la otra sesión, si se les debería pagar lo que ellos han trabajado ahora, sí, pero claro, o sea habría que descontar como el subtítulo 21, habría que descontar después de ese aporte lo pagado el primer mes eventualmente, pero claro.

Sr. Administrador Municipal: Precisar, por su intermedio Presidenta, conforme a lo señalado por la Directora Jurídica, efectivamente entendemos que es un servicio que se ha prestado efectivamente y tomaremos las providencias necesarias para que se cancelen dichos servicios.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, solamente consultar que se puso también como punto de tabla en una comisión especial de Régimen Interno estos dos puntos y de hecho los discutimos ayer como punto de tabla usted Administrador, y hoy se vuelven a bajar, por qué entonces se ponen en punto de tabla?, estoy en esa explicación.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio Presidenta, Concejal tal como se señaló precedentemente respecto al primer punto el Director de Control la idea es poder someter este asunto cuando estén todos los antecedentes con claridad y tener una decisión también con toda transparencia y claridad respectiva y respecto al segundo creo que fuimos bastantes precisos, la idea dar la tranquilidad respecto a la situación que se produce y también que estén todos los antecedentes con claridad, proponer el tema nos corresponde en la próxima sesión de Concejo que sería el 4 de febrero del presente año.

Sra. Presidenta: Pasamos entonces a Varios, Don Horacio.

Sr. Horacio Saavedra: Una pregunta bien de ignorante, cómo se le podría pagar a nuestro personal si no están con contrato.

Sra. Presidenta: Administrador, le puede responder por favor.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio Presidenta, Concejal estamos tomando todas las providencias necesarias para ver y tener que conversar también





para efectos de cómo regularizamos dicha situación, pero dar la tranquilidad que si los servicios se han prestado efectivamente, dichos servicios se cancelaran, buscaremos la forma administrativa de hacerlo.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Solo para también tener la misma claridad del Concejal Saavedra, en virtud yo puedo entender de que este mes se mantiene lo que teníamos el año pasado?, eso puedo definir o, claro, no, no, lo que pasa es que por la misma consulta que hace el Concejal Saavedra que yo puedo entender que el personal que ha estado en nuestras oficinas permanentemente durante este mes esperando esta decisión por parte de la gestión, eso se traduce que es el mismo monto de diciembre del 2019?.

Sra. Presidenta: Se ve el trabajo del mes realizado.

Sr. Abraham Donoso: Pero por eso te digo, los montos del 2019?, en virtud de que no hemos definido o no se ha definido...

Sra. Presidenta: Acorde a lo que se va a decidir, yo no soy el Abogado.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente, porque si señalamos que se va a definir, uno no le puede decir a fin de mes a la persona ganaba 10 y ahora se te va a pagar 5, entonces ese es el elemento que y Presidenta yo, o sea yo solo señalar que cuando hicimos la comisión de régimen interno tenía el propósito de no ver la discusión en sala, porque efectivamente yo he podido independientemente de no haber podido estar la semana pasada, estuve en el Concejo anterior donde también fue bastante agotador para todos y era solo la definición y se ha puesto la voluntad de los Concejales ahí presentes, en particular casi del 70% de tomar la definición, o sea más allá del monto definitivamente no dilatarlo si usted lo toma a bien o usted toma la decisión de que sea nada, que no sea nada y que sea todo que sea todo, por eso solo señalar eso que la definición no parte más allá de nuestra preocupación particular, sino que efectivamente la gente que trabaja con nosotros, porque ellos están y a todos nos consultan qué va a pasar?, entonces por qué, porque la dificultad de poderles dar una respuesta con claridad no depende solo de nosotros, entonces ellos también están jueves a jueves esperando también definir su situación laboral, entonces yo creo que eso, si usted estima que no es nada, yo creo que no es nada y continuaremos como estamos trabajando y cada uno asumirá su compromiso o avanzará en su trabajo y en su labor, y si es lo mismo tal vez bien por los trabajadores que están con nosotros y si es menos también deje la claridad, o sea aquí no quiero ni poner ni presión, ni mala intención, ni hacer un mal clima hoy día, y por eso mismo ayer tuvimos no diferencia, sino que la responsabilidad de hacer una comisión donde se pudieron discutir abiertamente la situación, donde se habló francamente con el Administrador y también con la





Directora Jurídica y bueno y los otros miembros de su gestión en virtud de lo que había sucedido durante 3 años anteriores donde había sido el mismo proceso, esto no es un proceso hoy día podríamos decir irregular o un proceso que no se habló, hicimos el mismos símil que se ha hecho tres años atrás con los distintos tres Administradores que estaban en la época y eso se lo quisimos transmitir a través de su gente más cercana y de confianza que es el Administrador y la Directora Jurídica en virtud de que más que nuestra postura, sino exactamente lo que le estoy señalando públicamente que se lo tratamos de mandar o sea se lo tratamos de comunicar a través de su gente de confianza en virtud de eso, o es nada y es nada y continuamos igual y aquí no hay una decisión ni entrampar una gestión, ni tomar una distancia, sino que como algunos lo hemos señalado y yo creo que la gran mayoría las decisiones no pasan solo por una cosa particular o individual, sino que pasa por el bien de la ciudadanía, quedo bastante claro en virtud de que se aprobaron temas la semana pasada emblemáticos para usted que era efectivamente el tema Salcobrand, entonces siempre ha habido una actitud de colaboración, pero yo creo que también parte de la inestabilidad emocional por parte de nuestra gente que está ahí, todos los días en la oficina sabiendo cuál es la decisión y yo por eso tengo la confianza que va a ser esta próxima semana y le dejo abiertamente y públicamente si usted toma una decisión que le parezca, que usted señale y que usted encuentre efectivamente podríamos decir en el sentido de que es lo que usted cree que puede funcionar una oficina de Concejal, no tenemos ningún problema yo se lo señalo, para que usted tenga toda la libertad de tomar esa decisión, pero no por nosotros, sino que yo creo que también por la gente que está detrás de nosotros que también necesita claridad, solo eso y con todo el ánimo de contribuir y como se lo dije y se lo señalé ayer por lo mismo hicimos una comisión de régimen interno para no nuevamente dilatar el Concejo o hacer un clima más o menos hostil al cual se han podido dos últimos Concejos, solo eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno de hecho la voluntad del Concejo está de manifiesto que es mantener cierto el apoyo, ustedes están solicitando mantener el apoyo que se entregó los dos años anteriores, tres años anteriores, dos?, tres?, se me olvida, y en ese sentido, sí.

Srta. Karen Garrido: Yo voy a ser bien honesta, yo siento y de verdad una de mis responsabilidades como Concejala ha sido siempre referirle a mi equipo el tema del respeto hacia los otros y en lo personal sobre todo a las autoridades, porque aquí los Concejales son todos autoridades y en lo personal por parte de los Asesores a mí se me ha gritado, y se me ha faltado el respeto en las mismas comisiones, y creo que está bien, pero yo también quiero hacerle un llamado a los Concejales, que si van a tener un equipo de Asesores, por favor nos respetemos todos como autoridades que somos, sí, porque hay asesores que de verdad toman situaciones a modo casi personal y no siendo ellos las autoridades de la comuna, entonces yo quiero pedirle a mis colegas que si vamos a mantener los equipos, vamos a trabajar,





que por ultimo sus asesores mantengan el respeto con las autoridades que estamos acá porque nosotros fuimos electos y ellos trabajan para un municipio, por lo personal se me ha faltado el respeto, yo creo que aquí los Concejales tienen claro eso y es un tema casi personal, así que desde esa perspectiva.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, la verdad que por sobre este punto, yo la verdad es que ya he fundamentado el por qué yo creo que se debe mantener el monto actual 55,9 UTM, si me equivoco que alguien me corrija por favor, yo acá no iba a intervenir pero la verdad que dada las palabras de la Concejala Garrido, yo quiero sumarme plenamente en eso, o sea si hay una toma de decisión que se ha dilatado este mes es también responsabilidad de algunos colegas que yo creo que tenemos que ser sinceros los asesores nos representan a nosotros, los secretarios, etc., cuando un secretario insulta a otra autoridad, la que sea, tal como lo señalaba la Concejala Garrido refleja también parte de nuestra gestión y yo creo que sobre todo los últimos meses que han sido meses complejos, en que la odiosidades han crecido de una manera gigantesca, que lo podemos ver en las familias, en los grupos de amigos que nosotros como autoridades tenemos que dar el ejemplo en no caer en esa cadena de violencia y de odio que nace de diferentes maneras, entonces yo también creo que el llamado en esta oportunidad es a la responsabilidad y reflexionar cuál es el rol que tiene cada uno de nuestros equipos, porque yo personalmente y yo sé que a varios Colegas acá y yo tengo súper claro cuál es el rol de mi equipo y el rol de mi equipo no es político, si uno político y siempre tiene gestión, pero el foco siempre tiene que estar en la comunidad, el foco social, el trabajo en terreno, estar comunicándose con los dirigentes, con los vecinos, cuando hay un problema o sea tienen que estar, lo de las ferias siempre tienen cafecito en mi oficina, así que no, ustedes conocen tanto a Miguel como a Sebastián, así que no, bueno yo creo que es ver mis redes sociales y van a verme hartas veces en las ferias, pero no importa, muchas gracias ya pero voy a seguir con la intervención, muchas gracias, bueno el punto es...

Sra. Presidenta: Señor Jorquera ya pues!...

Sr. Alejandro Almendares: Y voy a continuar con el foco para no, miren el punto es...

Sra. Presidenta: Estamos en Concejo!, estamos en Concejo!, nosotros siempre los hemos escuchado, así que aunque ustedes lo desconozcan nos hemos sentado a conversar, adelante, adelante.

Sr. Alejandro Almendares: EL foco de mi intervención es eso, hacer el llamado a la reflexión, cuál es el rol de la autoridad? Y cómo este rol se ve reflejado en nuestros equipos, yo creo Colegas que este es un año altamente complejo, un año en que





la verdad las pasiones nos pueden llevar por un buen o mal camino en el ejemplo que demos nosotros hacia la comunidad y yo personalmente creo que ese ejemplo y lo que yo le transmito a mi equipo es un tema de unidad, de que podemos tener diferencias en este mismo, este plebiscito que tenemos en abril, en que hay posturas ya claramente definidas pero que esto no nos lleve a confrontamiento entre autoridades, entre asesores, entre funcionarios municipales y lo más importante entre maipucinas y maipucinos, solamente eso, la reflexión la dejo sobre la mesa y por cierto señora Presidenta mi postura es ojalá que se mantenga para poder dar continuidad a la labor social que llevamos desde mi oficina, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, la verdad que hay un tema que tiene que ver con, bueno una con todo el material obviamente que nosotros reflexionamos para tomar decisiones se entiende, yo lo entiendo, pero claro el tema del personal yo les pido que se queden tranquilos eso ya el Administrador y la Jurídico lo conversamos, eso no va a ser tema, la decisión sí estamos contemplando por transparencia también al igual como se solicita siempre a esta gestión en distintas áreas, es transparentar también, bueno qué hacen las personas, los asesores, funciones, horarios que cumplen quizás, es transparentarlo, porque finalmente es un importante aporte y se ve reflejado obviamente en el trabajo de cada uno, que es lo que defiende el Concejal Almendares, entonces por un tema también en que manifesté en varias ocasiones con molestia, porque igual hay molestia, porque ustedes tienen que entender que es una decisión, cuando me dice a mí el equipo que es una decisión que el Alcalde le otorga a su Concejo y cuando me doy cuenta que todo el Concejo los Concejales de todo el país reciben entre trescientos mil pesos y setecientos mil pesos y el aporte municipal para ustedes es cerca de tres millones, dos millones ocho, entonces uno dice claro hay un reconocimiento y hay un importante cantidad de Concejales que han de alguna manera sido súper en contra de las acciones a la comunidad, que claro se ven reflejadas en mi persona, pero van directamente en obviamente un impedimento para poder avanzar en muchos temas y eso es súper válido, yo creo que si ustedes estuvieran sentados acá harían las mismas observaciones, porque es un apoyo municipal entonces no es un tema entre comillas personal que puede parecerlo, porque ustedes en algún momento desde siempre desde que asumí algunos tomaron esa postura y yo estoy en la postura de trabajar para todos, entonces así como debiera ser para todos, yo entiendo que son más bien políticos algunos Concejales, más bien enteros políticos 100% algunos, entonces ellos defienden lo que también sus partidos les instruyen y esa es la diferencia yo creo, yo no soy militante de ningún partido a mí nadie me pide nada, yo no le debo dar respuestas a nadie y pensando en la comunidad tomamos decisiones, claro por ese lado se puede entender muchas veces en el caso por ejemplo del Concejal Ramos que por su partido, el tema de las empresas, por su partido varios temas que obviamente son las bases de lo que él representa, pero y así en otros casos, pero hay otros que van en contra de otros temas, temas que ya todos sabemos, injurias





de calumnias, pero yo les solicito eso, el punto de tabla llevarlo al próximo Concejo y obviamente darles la tranquilidad que los funcionarios van a tener obviamente su remuneración, en ese sentido no hay ningún problema y lo revisamos y lo decidimos el 04 de febrero, es un punto para completar el detalle que vamos a presentar nosotros también por el apoyo municipal.

Sr. Alejandro Almendares: sí, la verdad que a mí no me cabe certeza que lo que usted está señalando se va a cumplir y yo creo que los funcionarios tienen que tener la tranquilidad de que se les va a pagar el mes que han ejercido funciones, yo no lo pongo en mi tabla, solo solicitaría entendiendo que si bien ellos están contratados por esta figura que nosotros tenemos este aporte voluntario que es un poquito diferente a los demás honorarios que hay en el municipio ellos siguen siendo funcionarios municipales en sí, no sé si habrá factibilidad se lo pregunto más que nada a los Abogados para ver jurídicamente si les podemos hacer un contrato por este mes que es enero, de manera tal que, ah ya perfecto!, sí para que les paguen durante el mes eso es todo, ya muchas gracias.

### **V** Varios

Sra. Presidenta: Ahora vamos a pasar entonces a Varios, Concejal Ramos, Concejal Delgadillo, Karen Garrido y ya hasta ahí.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno contarles al Concejo y a usted Presidenta que dentro del público hay vecinas de Villa El Sol que fueron afectadas por malas construcciones de una empresa que se llama Constructora Metropolitana, donde bueno, todos conocimos de manera pública también el caso de una casa que tubo falencias en la construcción y producto de eso se produjo un socavón, donde incluso hubo pérdida total de esa casa, ahí el municipio apoyó y eso se agradece, pero un compromiso que quedó pendiente fue disponer de los abogados del municipio para entablar una demanda colectivo en contra de esta empresa la Constructora Metropolitana, pero lamentablemente y bueno producto de algunos cambios en algunos personeros de la administración no se ha podido hacer un buen seguimiento de esa acción judicial, por lo tanto, las vecinas están acá, también pidiendo la posibilidad de hablar y ver de qué manera se puede resolver esto, que los Abogados efectivamente lleven adelante esta acción porque los vecinos y vecinas están con toda la voluntad de poder demandar a la empresa, solamente eso Presidenta, muchas gracias.





Sra. Presidenta: Dónde están las vecinas?, hola cómo están, bueno yo recuerdo perfectamente, fue un tema de harta connotación estuvimos ahí en terreno en muchas oportunidades, también con el tema del jardín infantil que dicen los estudios que se estaba construyendo y que fue autorizado, claro porque lo importante a través del proceso es el tema del estudio de suelo, porque todos los sectores si ustedes ven, ese fue aprobado y a mí me causo bastante extrañeza porque está ahí mismo y se acuerdan cuando pedimos el informe nosotros del jardín que se estaba instalando, nosotros tenemos que hacer el seguimiento con los estudios de suelo para seguir la causa que nosotros tenemos, yo no sé Abel si le puede contestar a la vecina, para trabajar directamente con el equipo.

(Interrupción vecina Villa El Sol).

Sra. Presidenta: Ah, pero esos se dieron hace hartos años atrás, no me metan a mí por favor!, hace cuántos años fue eso?, 10 años atrás más menos, yo le quiero comentar también que la DOM es bastante autónoma en sus decisiones, nosotros y yo lo tengo que transparentar porque muchas veces llegan los vecinos, cierto, nosotros los apoyamos pero ellos no dependen directamente de nosotros, sino que el Ministerio, nosotros vamos acompañarlos con el equipo jurídico, vamos a retomar, si yo sé, desde que asumimos estamos con la casa, Don Oscar se llamaba el de la casa, ve que me acuerdo perfecto, no si ese tema no fue resuelto por la Constructora finalmente?, entonces yo les voy a respaldar todo el tema de qué hay qué hacer ahí un tema de la demanda, se hizo una demanda, sí, lo vamos a revisar porque lo tiene Defensoría vecina, Don Abel, la palabra.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio Alcaldesa, sí efectivamente yo conozco a las vecinas, en mi rol cuando ejercía como Defensor, de hecho también por encargo e instrucción de nuestra Alcaldesa el compromiso que se había tomado, analizamos todos y cada uno de los expedientes que se habían construido en su oportunidad y fuimos a terreno también para ver el caso de cada uno de ellos y qué es lo que hicimos para poder tomar una decisión responsable, es que efectivamente se tramitara y se gestionara el estudio de suelo respectivo, ese proceso nos costó bastante porque empresa o institución perdón que realiza ese estudio de suelo por lo específico solamente al final dimos con una que era el Dictuc y para contratarlo tuvimos una serie de inconvenientes administrativos para poderlo hacer, finalmente me informan que ese proceso administrativo se sancionó hace poco a través de una contratación y eso está en proceso en vías de materializarse a la brevedad en terreno, porque efectivamente se van a ver todas las propiedades que estaban involucradas y en base a eso nosotros podemos tomar una decisión responsable de qué acción legal se pueda realizar, porque efectivamente eso va a determinar la responsabilidad directa o indirecta entonces de la empresa en cuestión respecto de esta construcción.

Sra. Presidenta: Yo tengo una duda, cuál es el seguimiento, porque si están las





vecinas acá es porque perdieron el hilo en algún momento del proceso, cuál es el seguimiento?, vecinas las ha visitado el DUS también, que también ha estado muy presente, aquí hay un seguimiento que se interrumpió por algo ellas están acá hoy día y están con la incertidumbre del proceso, Abel nos comprometemos entonces con las vecinas para que lo retome y que se queden tranquilas a visitar también la parte técnica a ver los requerimientos, yo lo voy a reactivar también con el DUS, porque también estaba.

(Interrupción Vecina Villa El Sol).

Sra. Presidenta: Abogada de Defensoría?, ya, no porque siempre tiene que haber una actitud más propositiva en que ustedes tengan un avance de la información, en qué está el proceso?, porque es difícil que sepan si no hay.

(Interrupción Vecina Villa El Sol).

Sra. Presidenta: Han seguido los socavones?, los hundimientos en la calle también?, en la plaza que estaba hundida?, no cuenten con ello, si eso está, es que hay que informarles a las vecinas porque ellas no saben del estudio de suelo porque está, para que se queden tranquilas vamos hacer una reunión informativa actualizando lo que está hoy el proceso y obviamente sumando a los vecinos que también se quieran incluir, perfecto y en la Comisión de infraestructura vamos a ver todos los detalles también para presentarlos le vamos a dar la fecha con el Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Vecina, vecina...

Sra. Presidenta: Antes de que se case porque se va a casar.

Sr. Alejandro Almendares: Vecina lo que vamos hacer para que haya un continuo seguimiento de ustedes, de todas las acciones que está haciendo la Administración la Alcaldesa es que vamos a llevarlo a la Comisión de Infraestructura al Concejo y ahí para que se informen todas las acciones y también hacer un control de gestión para que los plazos sean más rápidos, absolutamente, mire es una condición inhumana y vamos a acelerar los procesos administrativos, ya, sí, la Presidenta.

Srta. Karen Garrido: Sobre la misma materia, no sería mejor que la Comisión de Infraestructura como Concejales, como en alguna oportunidad lo hicimos la hagamos en terreno?, para conocer ahí también el tema de los vecinos, como Concejales.

Sr. Alejandro Almendares: Hagamos lo siguiente, primero hagamos la reunión informativa que nos está pidiendo la Alcaldesa y después yo no tengo ningún problema en ir a terreno y que los citemos a los Concejales.





Sra. Presidenta: Vecina, entonces quedamos en eso, vamos a ver fechas y sería importante como dice la Concejala en terreno porque ahí uno se da cuenta, la verdad que cuando sucedió esto y han pasado tres años yo creo que hay más, la plaza ya estaba hundiéndose también al ladito del vecinos, de Don Oscar estaba esa plaza, estaba hundida, y la calle el pavimento, no y está claro aquí yo creo que la lucha no es tan complicada, para defender, es evidente o sea tiene que alguna solución a largo plazo a lo mejor va a ser, pero a corto plazo yo creo que es imposible por todo lo que implica, pero vamos a poner toda la energía en eso Vecina y vamos hacer el seguimiento. Varios de Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Alcaldesa, quiero presentar los Oficios Nº6, 7 y 8, de distintas materias, no voy a ser muy preciso para el tiempo, pero quiero detenerme en uno en particular, el Oficio Nº6, donde me tocó la oportunidad de visitar esta plaza en el Pasaje Alamiro Castillo en Villa Los Héroes, donde los vecinos efectivamente tienen un foco de delincuencia y de otros tipos de manifestaciones que se realizan en esa plaza, en la cual se han visto bastante mermado en poder ocuparla, en poder utilizarla como plaza y ellos hace tiempo ya han solicitado al municipio la posibilidad de un cierre en algún sector con la posibilidad de habilitar una puerta por lo menos, pero sobre todo con la orilla que da a la calle, porque ese es el foco de mayor grado de delincuencia que tiene esa plaza, no cerrarla hacia el pasaje, sino un cierre que permita un control de alguna manera, los vecinos incluso exponían la posibilidad de no cerrar completa la plaza, pero dejar un portón de acceso que en algún horario de la noche sobre todo los vecinos puedan manejarlo, los que viven más cercanos, tal vez con un cierre, porque efectivamente en las tardes noches esa plaza de verdad es un foco de delincuencia, adjuntaron fotografías al oficio, están muy preocupados, saben que es un bien de uso público, por lo tanto, es complejo llegar y cerrarlo, pero de verdad en la demanda de ellos es muy legítima desde el punto de vista de los actos, me mostraron hasta videos de los actos delictivos que han sido testigos y han grabado en el lugar.

Sra. Presidenta: Concejal le puedo responder de inmediato?, porque ese punto justamente si ustedes recuerdan en la consulta ciudadana nosotros estaba la pregunta que yo creo que se redactó mal, porque la pregunta era justamente si usted quiere tener, opta por plazas cerradas, quienes hemos tenido la oportunidad de salir de nuestro país y si ustedes lo han visto de los países más cercanos, quizás más lejanos, tienen sus plazas cerradas con horarios, entonces para mí la propuesta que la planteamos desde que asumí que no se ha llevado acabo del cierre, es hacer la consulta con cada comunidad, con cada barrio y aquellas que tienen problemas delictuales de cerrarlas y obviamente de tener horarios, yo creo que si ustedes se han dado cuenta en todos esos lugares se mantienen intactas las plazas, las áreas verdes, las maquinarias, los juegos y además de eso evitamos que en la noche sean focos de delincuencia o de juntarse a tomar o focos de drogas de intercambio, más allá de que esté iluminada, más allá de eso, tiene que ver con





que tiene asientos, con que se da para que obviamente sean un lugar de encuentro, entonces el tema es como estaba en la pregunta pero yo cuando me di cuenta que estaba hablaba de los horarios, pero no hablaba del cierre y ese cierre obviamente tiene que ser de parte también obviamente manejado por el municipio por un horario establecido que debe ser en verano que se cierre a las 21.00, 21.30 horas, establecerlo a través de también una consulta con la comunidad en cada barrio, podríamos comenzar por ese mismo barrio y delimitarlo, cerrarlo, yo creo que los vecinos van a estar de acuerdo y lo van entender, hay muchos vecinos que decían no!, como vamos a cerrar, y yo les digo que de verdad es en Argentina, en Perú, bueno y en otros países, son todos cercados y de cierres bonitos, no estamos hablando que sea un parque como una jaula, no, es un lugar para proteger no solamente la plaza sino que a quienes disfrutan de la plaza, que es la familia, que son los niños, que son los adultos mayores también, así que vamos a comenzar con aquellas plazas conflictuadas por la delincuencia, a levantar esta información con la junta de vecinos, con los vecinos inmediatos para hacer esta solicitud y que ellos obviamente si la aprueban se comience emblemáticamente con el cierre de una de ellas.

Sr. Pedro Delgadillo: Alcaldesa, le agradezco realmente la respuesta que usted le brinda a los vecinos, solo señalarle que se ingresó con el número de providencia 512 del día 14 de enero del 2020, esta carta solicitando con las firmas y fotografías, Nº de Providencia 512 del 14 de enero del 2020.

Sra. Presidenta: Y a mano alzada, quienes estarían de acuerdo con el cierre de las plazas?, estamos hablando de cierre perimetral, ya todos votamos, quién está de acuerdo?, no, no están de acuerdo, mitad?, si es que es por todos porque hay plazas que al transitar y llegar en la noche también son foco de delincuencia, entonces para evitar que sea un lugar obviamente de compartir en familia, de que los jóvenes jueguen a la pelota, de que hagan actividades.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, la verdad que yo puedo opinar dentro de lo que a mí me ha tocado ver en el territorio, yo estado con bastantes comunidades que me han pedido justamente eso!, me han pedido cerrar las plazas que dan hacia los hogares y la verdad es que yo ahí comparto con usted, o sea hay ejemplos internacionales de cierres bastantes bonitos y que proveen eso, mantienen una estética agradable, acorde al lugar de la plaza y también generan, porque, a ver hay un efecto, efectivamente las plazas en las noches muchas veces tienen un mal uso, por una minoría chiquitita que afecta a las comunidades aledañas, yo entendiendo la pregunta y la verdad que yo comparto eso, yo creo que si las comunidades, los vecinos que están directamente al lado de la plaza, están de acuerdo con cerrar en ciertos horarios para prevenir la delincuencia que bueno que se haga, si es el sentir de la comunidad.





Sra. Presidenta: Y además es la seguridad de los niños, ustedes saben que los niños salen corriendo, efectivamente siempre hay calles, hay algunos que están en avenidas principales, otras no, pero le da tranquilidad a la familia que se sienta a descansar, a leer un libro y está con su familia a estar tranquilos de que está delimitado, es un tema como mamá que las mamás sabemos que se arrancan, entonces uno está como que está en el juego pero está por allá, tiene varios factores positivos, pero vamos hacerlo localmente con cada realidad de cada barrio y así poder tomar la decisión de quienes lo necesiten.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Alcaldesa y solo para cerrar mis puntos varios, bueno se ha presentado en varias ocasiones Don Juan Parra, que es trabajador de feria, el Administrador tiene conocimiento del caso, él pide ver la posibilidad en algún minuto que lo pueda volver atender, porque al parecer no ha habido solución y bueno Alcaldesa también señalarle que se encuentra acá el Centro General de Padres de la Escuela Superior de las Artes ESAM y el Centro de Estudiantes también quienes solicitan tenga a bien usted escucharlos por favor, me han pedido que lo solicite y se lo hago presente en este punto Varios.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, creo Administrador que hay un tema y los veo con mucho cariño y me da pena verlos con esa carita, de verdad se los digo, hace rato que les estoy viendo esa carita no solamente desde hoy, porque con la ESAM hay un cariño especial a las Artes, a un escenario que quizás yo conozco mucho más que otras personas y creo que hay temas que son de adultos, hay temas que son contractuales, hay temas que no tienen por qué pasar por ustedes, primero que todo yo voy a resguardar siempre, siempre como adulto, como mamá el no traspasar temas que no tienen que ver con la docencia, con lo que ustedes hacen traspasarlos así, creo que no es el tema, Administrador usted tiene claro el planteamiento, darles la tranquilidad que aquí no hay ningún tema de ningún tipo y de verdad que me afecta verlos así, porque nosotros y personalmente he puesto mucha energía y cariño en cada una de las acciones, creo que hay temas que no corresponde mezclar, una cosa es la docencia, es la escuela y otra cosa muy diferente es tomar posturas que adultos traspasen a sus alumnos, yo en alguna oportunidad también hice docencia, ayudantía en la universidad, estuve haciendo docencia también en colegios, yo jamás traspasaría un problema a los alumnos, a menores de edad o a quienes sean, ya sean jóvenes, niños y que estén recibiendo de otra manera y me da pena que mueva la cabeza, porque es cierto, hay temas contractuales que el Administrador los tiene, nosotros hemos puesto todo, todo en estos tres años y maravillados con el trabajo que realizan y yo no mezclo los temas, eso lo ve Administración, el Administrador puede responderles, yo veo la calidad académica, veo que no les falte nada, veo que ustedes crezcan como personas, pero los temas personales, laborales, contractuales no tienen que ver con ustedes, eso y me da pena que estén las chiquititas ahí, las más pequeñas, de verdad se los digo los niños son intocables, sobre todo en la situación que estamos viviendo también, lo dije en el paseo que estábamos ayer o antes de ayer,





los niños son intocables, verles sus caras de verdad que me da mucha pena, mucha pena, jamás, jamás se deben mezclar, jamás y eso yo no lo voy a permitir, de verdad que no lo voy a permitir, eso no va conmigo, no va con esta gestión y no corresponde, es que no corresponde, Administrador usted puede explicar los temas que ya fueron presentados, porque la verdad que es triste, mire los porotitos ahí qué andan haciendo!, caballitos de mar!, si pues!, es que ese es el problema mamá, ese es el problema mamá!, no mezclemos a los niños, no utilicemos a los niños, hay problemas de adultos se solucionan con los adultos, los niños no!, yo no voy a tocar ningún tema con niños presentes, por el cariño, por el respeto y porque son sus derechos, no lo voy hacer.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio Presidenta, Concejales los puedo imponer más menos de parte del proceso, efectivamente hemos recibido varias cartas, de hecho ayer me llegó una nueva carta respecto en este caso del Equipo Directivo de ESAM, la primera de ellas fue por parte que veo visibles acá que eran alumnas, monitoras de la misma Escuela de ESAM, en dicha oportunidad también iban con niñas se dirigieron hacia el sector de Administración y Alcaldía y efectivamente yo las recibí, me reuní con ellas, pero también hicimos la inserción para poder tocar los temas, porque son temas la verdad un poco que dice relación con sistema contractual entre otros que solamente pudiéramos hablarlo entre las personas adultas presentes y no involucrar a los niños, porque también en esa oportunidad habían niñas presentes, en esa oportunidad lo que se manifestó y al ver la carta también que la pude ver ayer muy tarde al regresar a mi oficina después de las comisiones dice relación una inquietud única y en común que dice relación por el estado contractual de la Profesora Magaly Rivano y Samuel Castillo que es el Subdirector de la misma escuela, toda vez que a ellos se les hizo una renovación de su contrato pero por tres meses, ya, en dicha oportunidad yo quiero también transparentar al Concejo que efectivamente aquí dar un sistema y una señal de tranquilidad, aquí no se ha puesto término de contrato alguno, estamos evaluando ciertas cosas y ciertos procesos, pero en definitiva ese fue el llamado y respecto quiero hacerme cargo también que en su oportunidad las niñas pidieron efectivamente una respuesta formal a su misiva y yo quiero hacerme cargo de ello que al recibir dos cartas adicionales con el mismo tema no me puedo pronunciar respecto a una en desmedro de otra, entonces tenemos que esto analizar un proceso y dar una respuesta única porque la inquietud es exactamente la misma, en eso yo quiero hacerme cargo porque yo les había dicho que idealmente les íbamos a responder dentro de esta semana, idealmente el día lunes pero al tener nuevos antecedentes que se remiten a lo mismo y que de alguna forma también involucra un pronunciamiento expreso queremos tratarlas todas en forma conjunta, adicionalmente inclusive la carta que acabo de recibir el día de ayer.

Sra. Presidenta: Adultos con adultos se tratan temas de adultos, no voy a tocar temas que no corresponden con los niños y niñas, no corresponde, de verdad no corresponde, los niños y las niñas no tienen que ver con los contratos de los





profesores, insisto no es tema de utilización, no es tema, no es tema, con adultos con adultos, yo no me voy a referir a ningún tema con los niños presentes, de verdad es una falta, es que es grave, es grave, de verdad es grave, conocen los derechos del niño o no?, los conocen?, los conocen?, los conocen?, que triste estar viviendo esta escena, los niños no se tocan, son problemas de los profesores, de la Encargada de la Maestra, que se entiende que hay un afecto y un cariño, he ahí el problema, he ahí el problema, claro que si.

(Interrupción de Julio Belmar, Centro de Padres y Apoderados Escuela de las Artes – ESAM).

Sra. Presidenta: Es bien estrecha mi agenda, mis hijos no me ven, salvo cuando están durmiendo y llego cuando están durmiendo y así es, es triste pero es verdad, la verdad que todas las energías han estado puestas en este proceso, quiero contarles que el Teatro Municipal se va a demoler porque vamos a tener un nuevo Teatro Municipal, porque estamos trabajando en el diseño con nuestro Secpla, porque un ex supermercado por tantos años, que ningún Alcalde haya dispuesto recursos para tener un Centro Cultural y Teatro, lo encuentro insólito, insólito, muchos años no sé de cuántos podemos hablar, del Toquí un supermercado, una bodega, ese es nuestro Teatro una bodega, primero, primero que todo usted me está hablando de temas, de cambios, yo voy a cambiar las veces que sea necesario lo que tenga que cambiar porque es para la mejora de las condiciones y de la comunidad, son decisiones que no son simples ni fáciles y las enfrentó yo y con entereza, aquí se han puesto nuevamente todas las energías, los recursos, aquí no se puede desconocer la falta de apoyo y a mí me da de verdad se me paran los pelos porque sabe la cantidad de recursos que hemos aportado a ESAM todos estos años?, sabe?, en cada, no pero estoy hablando, yo lo escuché, déjeme!, pero yo lo escuché!, sabe la cantidad de energías, recursos y disposición, hasta un bus les dispusimos con sus caritas, porque lo merecen, porque son artistas, no desconozcamos todo el trabajo que hemos realizado, si algo se ha demorado, si un proceso, usted me está hablando de una aire acondicionado, nosotros hemos habilitado todos los requerimientos que nos han solicitado, adaptándolos, pero se va echar abajo el teatro, ya no es tema, es pasado, estamos con un nuevo diseño de un gran teatro, se buscara un lugar donde ustedes puedan realizar también y seguir entregando los conocimientos a nuestros niños y jóvenes, pero yo creo que esto revienta por un tema, yo les digo que me sentí muy mal a fin de año, cuando veo a las niñas, a las niñas yo estaba ahí y yo les tengo mucho cariño porque las vi desde muy chiquititas como han ido avanzando algunas en sus roles, otros protagónicos, otros no y todas son un engranaje maravilloso, porque todas son parte de y me acerco y ellas de manera natural se acercan, me las sacaron 10 veces y las niñas más grandes me miraban con la cara que ahora puedo estar viendo, pero peor, estando en ese lugar, en el cual nosotros tenemos una pantalla gigantesca para que puedan tener la tecnología que apoya su presentación, llevándolas a destinos, a regiones, a lugares, preocupándonos de que no les falte





nada, entonces cuando uno es ingrato y claro que son excelentes todas a un nivel muy profesional y eso no lo puede desestimar nadie porque es un logro de ustedes, pero cuando uno desconoce a tal magnitud por un tema personal, nosotros no tenemos ningún tema personal créame que yo asigné a Magaly Rivano y a Samuel como Directores de la ESAM, yo puse las confianzas en ellos, de qué me está hablando?, de qué me están hablando?, yo lo que no encuentro justo que cuando son temas de adultos, son temas de adultos, insisto no traspasen eso a las niñas ni a los niños, porque ahí caemos, yo sé que estamos viviendo un momento difícil como país y lamentablemente a mí y lo sigo diciendo los niños son intocables, yo ahí pongo mi alto y no voy a permitir que suceda eso, a mí me dolió mucho ese día, lo comentamos con el equipo que estaba y no puede ser, no puede ser, no puede ser simplemente, yo no subí al escenario y ustedes lo saben, porque yo estoy justamente donde uno entrega cariño uno recibe cariño, a donde uno lo quieren uno está, donde a uno no lo quieren uno no está y soy respetuosa, pero es injusto, es muy injusto que los adultos traspasen esa energía por temas que no tienen que ver con la educación que ellas están recibiendo y que es lo que aman que es la danza, no puede ser.

(Interrupción de Centro de Estudiantes de ESAM).

Sra. Presidenta: Pero mira tú lo has dicho, por qué tienen que ayudarlos si no ha pasado nada acá, se dan cuenta de lo que están diciendo!, pero se dan cuenta de lo grave que están diciendo!, para ayudar a nuestro Maestro y a nuestra, es que aquí no hay nada, ustedes de verdad!, no lo puedo creer ustedes lo escucharon para ayudar a nuestros Maestros!, ellos están entregando un servicio como municipio, somos todos los que están trabajando y funcionarios incluida yo, yo jamás voy a traspasar esa culpa porque no corresponde!, no corresponde yo ya los escuché!, no corresponde, si pero están diciendo estamos acá para ayudar a la Maestra y al Maestro, ellos no están pasando por ningún proceso, ellos están, es que los ponen a ustedes también un adulto decirles "sabe qué niños me contrataron por 3 meses".. no lo puedo creer!, de verdad no lo puedo creer!, es que es por eso!, sí por eso!, es que no entiende Concejal les estoy diciendo lo que pasa y si ustedes tampoco hablan, yo de verdad les pido solidaridad con un tema que no tiene nada que ver con la docencia y con los alumnos de la escuela!, esto no puede ser!.

(Interrupción de Centro de Estudiantes de ESAM).

Sra. Presidenta: Mira Sara y con mucho cariño insisten en lo mismo, yo lo único que estoy diciendo acá que ustedes no pueden teñirse de esa información y de esa rabia que tienen dentro, porque eso no se hace, los adultos no podemos hacer eso, yo soy Alcaldesa hoy día, es como que yo dijera esta Alcaldesa y se lo digo a todo mi equipo no sé, es transparentar algo tan de adulto, como son sus ingresos, tus contratos, tus ascensos, compartirlos con ustedes y decir, "yo soy la única Alcaldesa





y no puede haber ni un Alcalde más", por que no!, esto no es así, los alumnos de escuelas municipales, la ESAM es un proyecto maravilloso, aquí nadie está atacando a los Maestros, nadie, fui yo misma la que encomendé la labor de darles la dirección porque ellos no eran los Directores de la Escuela porque obviamente tienen el conocimiento y son parte de este proyecto desde que nació, entonces yo creo que acá se tiño algo que no corresponde y que es intocable y lo veo en sus caras y lo entiendo y lo comprendo, pero no comprendo a las personas adultas que traspasan esta energía a ustedes sacándolas del único foco, el único foco que tienen que es desarrollar su arte y aprender, esto, es que no!, es que no!, pero Sara tú eres más grande, te das cuenta de lo que estás diciendo?, por lo mismo, pero por supuesto que sí, pero la Maestra no puede traspasar diciéndoles a ustedes que tiene un contrato por 3 meses o que le bajaron o le subieron el sueldo, y cómo se enteraron entonces de que había un contrato por tres meses para todos?, cómo se enteran?, es que ese contrato no impide eso!, pero es que chiquillos yo no entiendo porque están, yo no estoy atacando a nadie, ustedes están defendiendo y nosotros no estamos en contra de nadie, de qué respuesta?, de hecho, en el no contrato de qué?, yo voy aclarar, ya pero antes yo quiero decirles que esos contratos por tres meses se han hecho por la Administración ahora, es que no sé, yo no lo había escuchado pero se implementaron ahora de los tres meses en varias áreas, en varias, esto no impide es que no sé, no sé!, yo lo único que les digo que no tienen que defender nada, porque acá no hay ningún tema cuestionado, yo, es que no está en cuestión, es un contrato que es trimestral pero no está en cuestión, nunca ha estado en cuestión, en la parte legal me gustaría que le precisaran porque están entendiéndolo de otra manera y yo no sé por qué, porque es trimestral, pero es que voluntad de qué?, sí claro, pero es que no hay mala voluntad Sara, no hay ninguna mala voluntad, ustedes son las que están entendiendo que se va a terminar un contrato, son por trimestre, pero eso lo tiene que reclamar la Maestra no ustedes!, eso lo reclama la Maestra si no le parece!, si es por seis meses, si es por un año, porque es laboral chiquillos entiéndanme, si hay un tema de por qué tiene que venir la Maestra con Samuel y decirnos, puede ser por seis, pero ellos no ustedes me entienden?, pero no ustedes!, es que es la realidad no creo que sea distinto, por qué es distinto?, adelante pero porqué es distinto?.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio Presidenta, precisar cosas aquí que solamente hay una lectura y no doble la que quieran ver, ya, primero que todo me voy hacer cargo del tema de la carta y lo precise a mi intervención, si llegan dos cartas adicionales con la misma petición no me puedo precisar independientemente respecto de ustedes porque es en forma posterior a la carta de ustedes y en eso me hago cargo que efectivamente la idea es que sea una respuesta en forma coherente y consciente respecto de toda la situación, porque todas van en la misma dirección, respecto a la situación de la Señora Magaly y Don Samuel, eso primero que todo poder precisar, respecto y tal como señalé aquí hay un contrato vigente y mi señal y se los reiteré en varias ocasiones, yo creo que





más de seis veces, dar una señal de tranquilidad porque eso efectivamente nunca se les dijo que eran tres meses y se terminaba el contrato, les di mil veces la señal de tranquilidad y que efectivamente como lo señala nuestra autoridad eran precisamente las personas Magaly y Samuel que tenían que ver su situación contractual respecto de darle continuidad o no, no ustedes y ustedes dijeron que en representación se sentían totalmente legitimadas incluso además de las niñas, porque se veían afectadas, empezamos la conversación por eso también se los transmito a ustedes Concejales y se les transparenta, con esa situación, esta es una situación que afecta a dos personas, por qué no se acercaron esas personas directamente para ver su situación respecto del tema contractual, así fue y se les precisó, eso fue muy claro y respecto, respecto al tema de las condiciones que es importante que ustedes también lo señalen porque de alguna forma el debate entonces da cuenta que no solamente dice relación con la situación específica que ustedes señalan en la carta, ustedes precisamente respecto a las condiciones que señala aquí también el Presidente del Centro de Alumnos y efectivamente en ese mismo acto de atendida las condiciones, no obstante la noticia que les acaba de dar nuestra máxima autoridad en esta oportunidad inmediatamente esta Administración qué hizo?, mandó a los Departamentos respectivos que fueran hacer un catastro al Teatro para que vieras las condiciones cómo podíamos mejorar en forma, en el tiempo intermedio mientras tomamos esta otra decisión, informarles además que existen proyectos que están en desarrollo actualmente respecto a mejorar las condiciones de ustedes, respecto a aire acondicionado y piso y no obstante ello en el tiempo intermedio veníamos hablando de eso y no obstante en el tiempo intermedio se está haciendo actualmente el catastro para poder mejorar en el tiempo intermedio mientras tiene la solución definitiva, cómo podemos mejorar sus condiciones, en eso yo quiero dejarlos meridianamente claros, así se habló, así se señaló expresamente y eso no tiene doble lectura.

Sr. Alejandro Almendares: Si me permiten, solo para aclarar un punto, porque yo creo que aquí hay un tema de comunicación, voy a ser súper breve, Administrador se lo comunicó a usted, yo sé que hoy tenemos varios contratos a honorarios que están por tres meses, muchos, me podría dar una cifra relativa, como para aclarar que esto no tiene que ver y después voy a seguir.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio Presidenta, efectivamente en la actualidad la renovación de contrato de tres meses son aproximadamente 100 en la actualidad.

Sr. Alejandro Almendares: Perfecto y me imagino que se estaban evaluando no a las personas sino que también los programas.

Sr. Administrador Municipal: Así es.





Sr. Aleiandro Almendares: Ya, yo aquí voy a tirarme a la piscina sin haber hablado antes con ustedes, sino, porque yo entiendo en la situación en que están ellos, yo voy a ser muy sincero, yo también fui formado por una persona que depende del municipio en otro arte, por así decirlo, que ha estado por más de 20 años prestando y formando artistas marciales en la comuna y que ha formado maestros de diferentes disciplinas, yo entiendo que cuando uno tiene a una persona que sigue es una persona que les enseña valores, les enseña a ser y es parte de la formación que tiene uno en la mochila que lo hace personas, yo por eso entiendo que es una situación más allá de dos personas es una situación de Escuela, como yo lo llamaría, yo creo chiquillos y les voy a dar un consejo como alguien que también ha sido formado por una persona acá en la comuna, yo creo que ha quedado bastante claro la situación de escuela que tienen ustedes, ustedes tienen una Maestra que tiene un contrato por tres meses, yo la verdad que cómo venían pensé que estaba desvinculada, pero no sigue prestando servicios!, y es por eso, es por eso, por eso que estoy tratando de aunar esfuerzos, yo también entiendo que la Alcaldesa no tiene intenciones de desvincular a esta persona, yo conozco personalmente a la Maestra Magaly, la verdad que tengo la mejor de las opiniones de ella, ahora yo lo que le pediría Administrador es que se pueda reunir con las chicas de la Escuela, tanto el Centro de Apoderados, las chicas que son mayores de edad que están acá presentes y podamos llegar a un acuerdo, simplemente eso y que se traspase la comunicación tal como es, o sea si hay varios contratos a honorarios que están por tres meses yo se los digo chiquillos la persona que a mí me formó tiene contrato cada 8 meses y durante la última Administración se le ha hecho el contrato por el verano y ha continuado en los últimos 20 años y jamás ha sido desvinculado, se entiende o no?.

Sra. Presidenta: Espéreme un poquito que la Directora quería hablar.

Sra. Directora Jurídica: Por su intermedio Alcaldesa, hola cómo están?, han hecho un trabajo fabuloso yo los he visto y los felicito, solamente quiero aclarar, no sé bien lo que conversaron en la reunión ni nada, pero para su tranquilidad les quiero hablar solamente del contrato, no sabía que eran 100 contratos aproximados los que están en esta condición...

Sra. Presidenta: Sabe qué Directora?, alto!, no tenemos por qué estar hablando de contratos con los niños, con los alumnos!, es que saben qué?, ustedes son alumnos, por qué tenemos que estar hablando de contratos de una persona adulta, de otro adulto, que es un tema confidencial que uno firma en una oficina, de verdad me causa, es que no sé!, no sé qué piensan ustedes, pero podemos hablar de la Escuela!, pero no podemos hablar de un contrato, que venga la maestra, que esté Samuel!, ellos son los contratados, chiquillos ustedes son alumnos o docentes!, pero saben qué no corresponde estar desmenuzando un contrato si se tiene que desmenuzar con las personas que corresponden, no puede, yo también hice gimnasia rítmica, estuve en el coro, tuve maestros, tuve profesores, jamás me





traspasaron una inquietud de carácter personal, menos, menos de carácter contractual!, ni yo, ni a mis hijos les hablo de temas.. son temas como yo lo encuentro de verdad un acto que está completamente desviado del camino y es un acto muy irresponsable no de ustedes, de las personas que están de alguna manera manipulando sus conocimientos, sí porque ustedes tienen un lazo y un cariños chiquillos!, eso es obvio!, yo estoy hablando de la parte laboral, hay un lazo y un cariño con nuestros Maestros siempre, porque uno les tiene una gratitud y porque somos gracias a ellos lo que hemos aprendido, pero no hay que confundir, no tienen por qué manifestar cosas de temas tan internos, yo no puedo estar desmenuzando un contrato con ustedes, porque las personas que firmaron son otras!, quédense con la tranquilidad chiquillos que.. pero... sí, pero quién dijo eso?, quién les dijo eso?, a ver, es que eso es manipulación!, es que eso no es así!, cómo?, chiquillos cómo va a ser así?, la Escuela se llama tal cual, ni siquiera ha mutado en su esencia, ni en su nombre, ustedes, es que yo soy una persona súper consecuente, yo no entiendo y de verdad yo no voy a seguir discutiendo temas de adultos con las personas que tienen nombre y apellido con un contrato, las conversaremos con ellos pero no con ustedes!, pero si los ojos están en el proyecto, porque no me traen las inversiones y las energías, lo dispuesto, todo, por un proyecto, pero cómo van a ser contradictorias, cuántas presentaciones, cuánta energía cuestionada!, ustedes saben que cuestionan todo, no, no, no, se cuestionan los ingresos, los recursos, yo defendiendo cuando me decían pero por qué?, porque es arte, porque queremos tener a la ESAM cerrando siempre, porque vamos a contratar a personas externas, se los dije desde un primer momento, cuando acordamos que también en el camino íbamos apoyar a los profesionales más jóvenes, entonces no sé, yo veo el vaso siempre como tiene que ser, creo que hay que ser agradecidos, creo que aquí hay malos entendidos que no entiendo de dónde vienen, parece que lamentablemente hay una información, yo lo único que les digo a os jóvenes, a las niñas y niños que de verdad no se tiñan de eso, yo ya lamentablemente veo caras con rabia, hasta de re pende con un dejo una palabra que hoy día es muy potente de, sí lo que pasa es que se traspasa y eso, las cosas no se pueden traspasar así y está claro chiquillas, el contrato si la Maestra tiene que hablar, pero si les estoy diciendo que no tiene que ver con la continuidad, es que nadie ha tocado ese tema, no sé yo estoy hablando y están hablando aquí conmigo, con la Alcaldesa que de un principio las conoce a cada una y las conoce, bueno yo les quiero dar la tranquilidad que son contratos trimestrales que no tienen que ver con la salida de nadie, quédense tranquilas que eso no está en cuestión, no está en cuestión!

## (Interrupción Alumnas de ESAM)

Sra. Presidenta: Es que chiquillas cuando dicen, ahí hay un tema también cuando dicen, yo quiero decirles algo no mezclando los temas, ni que lo escuchen con molestia, cuando uno dice que es un proyecto de ella, sí, pero es municipal y al ser municipal hay muchos recursos y ustedes lo saben que se han entregado con mucho cariño para una apuesta porque ustedes han crecido y acorde a eso mismo





han llegado a un nivel de excelencia, pero también no hay que desconocer el trabajo que hemos hecho, en otros municipios nadie aporta, contratan a personas externas, ustedes saben en la danza, nosotros no lo hacemos, lo hacemos con ustedes, entonces yo quiero también que ustedes sean claros, yo no quiero ver caras de desaires, porque siento que no va por ahí, no corresponde, yo no merezco caras de desaires, porque hemos sido súper conscientes, yo se los he dicho cada vez que las he visto y cada vez que tengo la oportunidad de hacerlo, de felicitarlas, de lo que han crecido y aquí no hay en cuestión nada, entonces acá hay un tema de odiosidad que no puede ser, no puede ser en un área, sí por las caritas, si yo soy mamá, yo vengo de vuelta chiquillas, si pero yo vengo de vuelta, yo lo percibo, no puede ser que ustedes tomen parte negativa de algo que no lo es porque no lo es!, no lo es!.

Sr. Ariel Ramos: Presidenta disculpe, podemos seguir discutiendo largamente pero aquí hay que buscar alguna vía de solución, yo creo que el problema de fondo...

Sra. Presidenta: Aquí no hay ningún problema pues Concejal!, si ya les di la tranquilidad.

Sr. Ariel Ramos: Hay posiciones contrapuestas, hay distintas versiones y el tema de fondo creo yo para por la autonomía de la Escuela, pasa porque sea un proyecto de gestión municipal y no un proyecto de la actual gestión Alcaldicia y para eso hay que otorgar la necesaria autonomía y nosotros tenemos una gran oportunidad, porque recordemos que el año pasado aprobamos la actualización de la Ley de Planta, se actualiza la planta municipal, por lo tanto, podemos crear nuevos cargos y quizás podemos darle como están pidiendo los alumnos y cómo están pidiendo los padres y apoderados el carácter de Departamento, se ha hecho en otras oportunidades con Fuerza de Mujer se hizo, por qué no lo podemos hacer con un proyecto tan valioso como es la Escuela Superior de las Artes y en relación al tema del contrato, yo creo que si a la Maestra con todo el trabajo que dan fe las niñas que a mí me parece increíble que la misma Maestra con toda la experiencia que tiene sea ella misma quien de las clases, en otros lados maestros con sus características contratan a otras personas para que las suplanten y eso es verdad, los que conocemos también el rubro sabemos que es así, la Maestra llevó a los niños a Argentina a representar a este municipio, nos dejó bien parados yo entiendo que la presentación fue extraordinaria, entonces yo creo que tenemos que respaldarla y si le damos un contrato de 3 meses no estamos dando la señal exacta, no estamos dando la señal correcta, qué estamos haciendo con un contrato de 3 meses?, la estamos sometiendo a evaluación, le estamos diciendo poco menos Maestra pórtese bien porque o si no se va a quedar sin trabajo!, yo creo que acá lo correcto es darle el contrato por el término que corresponde, que es un año y darle la autonomía necesaria a la Escuela y dejar Alcaldesa y esto es sumamente importante, que la Escuela esté siempre al arbitrio de lo que se quiera hacer desde Alcaldía, por eso necesitamos autonomía, para que la escuela pueda





desarrollar sus planes, sus programas, sus presentaciones al margen de los naturales requerimientos que se hacen desde Alcaldía, porque yo sé y déjeme de mentiroso que a veces los chicos están trabajando para ciertas presentaciones y desde Alcaldía se les pide tal requerimiento y tienen que cambiar los ensayos y tienen que adaptarse a eso, eso tampoco corresponde a eso también yo apunto con el tema de la autonomía y de verdad Alcaldesa si queremos hacer algo por la Escuela, estamos a tiempo de hacerlo, demos la señal correcta, hagámosle el contrato a la Maestra y a Samuel que los chicos y los apoderados lo están pidiendo en el término que corresponde por un año, de verdad relevemos el sentido cultural de la Escuela.

Sra. Presidenta: Está en campaña Concejal usted, bien vamos por los palos!.

Sr. Administrador Municipal: Por su intermedio Presidenta, la intervención del Concejal Ramos que deja en claro cuál es el problema de fondo y efectivamente y me voy hacer cargo porque ahí donde se entiende la tergiversar mi intervención en la reunión que amablemente recibí a las chicas aquí presentes, aquí se partió la reunión señalando porque ellas no veían que ESAM pudiera continuar sino continuaba en la dirección la Maestra Magaly y el Señor Samuel, ustedes comprenderán Concejales y público presente todos los que están aquí presentes, que la ESAM es una Escuela que es municipal, es actualmente y funciona como una especie de Departamento Municipal, por lo tanto, toda su gestión, todas sus presentaciones tienen que estar bajo lineamiento municipal como todas las Direcciones y Departamentos Municipales, no puede darse esa autonomía que lamentablemente en la práctica tienden hacerlo porque son un departamento que están ligados a una Dirección municipal, aquí hay principios de probidad, reglas que tenemos que cumplir conforme a la ley que nos mandata y la Orgánica Constitucional de Municipalidades, no podemos darle el tratamiento como una Escuela privada o autónoma, porque es una escuela municipal y eso es precisamente lo que partió el debate, cuando ellos me dicen no concebimos la escuela, la escuela no sigue si no está de Directora la Señora Magaly y Don Samuel, y yo digo pero cómo pueden pensar así, si las gestiones en las direcciones municipales continúan más allá de quiénes los dirigen y eso es lo que se habló y se les precisó en esa reunión que amablemente insisto yo las recibí, entonces no tergiversemos el debate por favor, no hagamos doble lectura, porque esto se precisó y más de alguna vez, tendré la precaución la próxima vez que nos reunamos de tener también a más de una persona presente para que esto no ocurra.

Sra. Presidenta: Es lo que hago yo, yo jamás tengo reuniones a solas.

Srta. Karen Garrido: Alcaldesa, bueno por lo que entiendo, bueno el contrato de la Directora estaría hasta el minuto hasta tres meses, yo no sé cómo va a ser la continuación después del año, Concejal manifestarle que la Escuela Superior de las Artes de Maipú siempre se ha tratado de que trabaje con las certificaciones





correspondientes, los Directores de los Colegios son designados bajo un concurso público de alta dirección pública y fue la Alcaldesa la que decidió que la Directora Patricia Rivano, Magaly perdón, por el tremendo trabajo que ella ha realizado durante todos estos años, yo de verdad debo reconocer que a ella le tengo un gran cariño y ella de verdad ha hecho un muy buen trabajo, pero creo que si vamos a transparentar las cosas, creo que ese tipo de concursos debería ser seleccionado por concurso público de alta dirección pública, porque es una escuela no menor que de verdad está trabajando con los niños y debería hacerse las postulaciones como corresponden a los cargos que deberían estar, más que designaciones, o sea estamos hablando de protocolos, estamos hablando de departamentos, pero si vamos hacer cabalidad al Estatuto Administrativo creo que los cargos y los profesores por lo menos en el sistema público siempre se han elegido así y así también nos vamos evitar un montón de malos entendidos o situaciones complejas como las que estamos viendo en este minuto, así también como cualquier profesor o docente que al final tienen que postular a los cargos, creo que sería una situación que también podríamos ver y a lo mejor revisar en profundidad, porque así de verdad que sea como el resquemor de que es la Alcaldesa la que no quiere sacar, la que quiere aquí y yo sé del tremendo trabajo y de hecho Concejal le reitero a la que invitaron en Maipú a Argentina fue a la Alcaldesa y la Alcaldesa siempre ha querido estar con la ESAM, mostrándolos porque de verdad es un trabajo maravilloso, yo he ido a cuanta actividad, escúchenme por favor!, yo creo que soy la Concejala que más va a las actividades que ustedes realizan y la única creo, porque de hecho el Concejal Delgadillo también nos hemos topado en las actividades y creo que hemos sido los únicos dos que hemos estado en las actividades de ustedes apoyando, porque consideramos que de verdad el trabajo que realizan es muy bueno, pero también considero que si vamos a transparentar y más allá de las solicitudes o las peticiones también tiene que ser como ajustado a derecho y con un tema de direccionamiento como corresponda, por otra parte, nada yo de verdad siempre me he sentido orgullosa del trabajo que ustedes realizan, creo que la Alcaldesa igual a puesto las ganas en que ustedes tengan escenario y espero que también salga este proyecto de un lugar específico con las condiciones que ellas requieran para poder desarrollar su actividades, porque muchas veces el teatro se les ha hecho chico, ha habido ciertas situaciones hay palomas, entonces sabemos que hay un espacio que se tiene que mejorar, ya esas con cosas que se pueden ir revisando, podemos ir viendo, yo he ido de verdad el tema de las palomas a mí me dejó en alguna situación lo presentamos aquí en el Concejo, el Concejal Delgadillo también lo presentó pero creo que hay cosas que hay que ir revisando, mejorando y trabajando en conjunto, o sea miren yo creo que hay que empezar a mirar para adelante, ya la reunión pasó están tratando de ver ahí cómo les pueden dar una respuesta como corresponda y nada yo creo que como Concejo podemos ir allá y tratar de mediar un poco con la situación de ustedes, no se sientan ni desprotegidos pero también tengo que reconocer del esfuerzo que ha hecho la Alcaldesa para que ustedes también puedan salir desde Arica a Punta Arenas a presentarse porque este esfuerzo, no pongas esas cejas!,





ese esfuerzo lo ha hecho la Alcaldesa, no si yo sé cómo estuvieron y sé también que tomó las medidas administrativas la Alcaldesa, tomó las medidas administrativas la Alcaldesa, las medidas se tomaron, por lo menos yo si vi las medidas que tuvo que tomar!.

Sra. Presidenta: Es que ellas no lo saben, yo les quiero contar algo a ustedes, les quiero contar algo a ustedes, para que ustedes entiendan lo que yo valido y lo que yo respeto lo que son los Maestros, cuando pasó esto, cuando llegaron los apoderados a reunirse conmigo y conversamos y cito a la Maestra y a Samuel, les pregunto qué pasó?, Alcaldesa no la quisimos molestar y no le contamos nada a usted y yo tendría que haber tomado unas medidas drásticas por todo lo que sucedió y les digo ¡pero por qué no lo hicieron!?, no porque no la queríamos molestar, yo estas cosas no las transparento, pero yo quiero que entiendan lo importante para que ustedes sepan que sé que son los Maestros para ustedes, porque eso fue muy grave, quién es la persona que siempre da la cara?, es una sol y yo, no quiero seguir hablando porque me da pena. Vamos a pasar al siguiente punto porque ya es demasiado, ya y pregúntenle a la Maestra y a Samuel, pregúntenle. No sé si hay otro punto, pero está el Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno, solo adhiriendo a las palabras de ambas administraciones por parte de las niñas de la Escuela, tanto los Centros de Padres y Apoderados y la decisión que se ha tomado por parte del municipio, entiendo que se va a buscar un punto de encuentro, le quería señalar Presidenta que a mi oficina llegó una ex funcionaria la cual no conozco, en la cual me señaló que usted le había dado la oportunidad laboral, que usted la había incentivado a trabajar, lo cual ella estaba muy agradecida de usted, en el cual le habían señalado que toda función al interior de esta corporación era importante para los vecinos, y además porque ella debiera ser parte de la integración desde la discapacidad, yo quería pedirle por su intermedio también que ella se pudiera expresar y señalar la situación que ella ha vivido o que vivió producto de una condición distinta y eso se lo quería solicitar que ella se pudiera expresar, ella está acá para manifestarlo porque no ha podido tampoco conversarlo con usted, a lo mejor en lo privado o darle hoy día la oportunidad.

Sra. Presidenta: Yo creo que en lo privado mejor, es un tema personal, yo creo que en lo privado.

Sr. Abraham Donoso: Si se puede acercar María José.

Sra. Presidenta: Dónde trabajaba María José?, pero fue funcionaria, dónde trabajaba María José?, dónde?, ya, qué razones le dieron?, porque depende de Pueblos Originarios de Dideco, para que podamos conversar con María José, por eso conversémoslo mejor porque es muy íntimo, pero yo no tenía el gusto de conocerla, pero vamos a ver qué pasó y qué podemos hacer, ya?, no se preocupe,





por eso mismo, Alex y si lo conversan acá en la salita afuera mientras y me cuentan cuando termine, ya, ahora, gracias, ya ahora si usted.

(Interrupción de Vecina).

Srta. Directora Jurídica: Por su intermedio Alcaldesa, he hablado en varias oportunidades con el Señor Parra, lo he recibido y todo y le dije que pregunte a Inspección, tuve una reunión, lo tengo por escrito y de Inspección me dijeron que ella no tenía permiso, yo le dije si usted tiene los antecedentes ingréselos por Oficina de Partes, que ingrese los elementos por la Oficina de Partes, si pero yo lo he atendido de muy buena voluntad varias veces, y le dije no lo que pasa es que él, dice que hay dos personas en la Feria que hacen acoso a otros feriantes, pero me deja hablar Caballero, señor Parra!, entonces hacen acoso, pero Inspección hablé con Aguilera y él me dice, Manuel Aguilera, que la niña no tenía permiso vigente, bueno por eso le dije que me lo trajera, si usted decía lo contrario si le dije que lo ingresara por Oficina de Partes, porque usted me dice que si tiene, el otro me dice que no, sí se lo ingresamos, pero en el fondo hay una situación que ellos denuncian en un acoso en una feria, pero tampoco no hay ninguna denuncia formal, pregunté a Inspección todo los antecedentes y no hay nada ingresado formalmente, entonces le dije al Caballero que ingresara su denuncia porque así no le podemos dar curso, pero es que me dicen que no hay ingreso, no han ingresado nada, yo pregunté eleve los antecedente, pero es que ingréselo por escrito si hay algún reclamo, porque me dicen que hoy día no hay a raíz de lo que usted me dijo.

Sra. Presidenta: Señor Parra, cuando termine el Concejo se va con la Secretaria, con Claudia y ven el tema inmediatamente, gracias. Permiso yo sé que les molesta a los Concejales, pero hay cosas buenas que también es importante y hay que escucharlas, muchas gracias que lo pasen muy bien en los paseos, lindo graciasl, pero que ordenemos porque no hemos cerrado el Concejo, pero primero los Concejales, estaba, vamos hacer, muchas gracias, muchas gracias, es que van a creer que yo mando gente acá porque son tan lindas palabras, es que ellos dicen eso, pero saben que de verdad es gratificante, no usted no va a dar gracias señor Jorquera!, usted no tiene cara de gracias!, tiene otra cara y eso que conversó hasta la madrugada con usted de repente y no da ni unas gracias, pero no me echen la culpa a mí, si porque hay una situación país también chiquillos que estamos viviendo, vecino hay que recordar una, vecino!, pero vecino!, pero si el municipio no está tomando esa acción, vecino hay una situación que ustedes no entienden lo que estamos viviendo, hay gente que no vendía y está vendiendo y obviamente, bueno pero es que ustedes no se dan cuenta de lo que están diciendo, yo no estoy poniendo nada!, sí per es que hace años atrás eran escenarios completamente distintos, la gente no tenía la necesidad de salir a vender hace unos ocho años atrás como hoy día, estamos hablando de escenarios distintos, usted si no hacen vista gorda de la situación, nosotros no estamos aquí promoviendo nada, hay una





situación que se está viviendo y obviamente estamos dando salidas a través de distintos puntos, está el Cerro Primo de Rivera si no se dan cuenta los fines de semana, con personas que nunca habían vendido antes, porque salen con sus cositas, porque necesitan, porque no tienen trabajo, pero no estoy avalando nada, estoy diciendo que ustedes tienen que no acusar al municipio de situaciones, son situaciones que se están dando de manera espontánea de la comunidad, no nuestra, nosotros el apoyo que estamos haciendo en el Cerro Primo de Rivera y ustedes siempre, siempre es el mismo tema, nosotros contratamos dos Inspectores más, pero cómo dice esol, si nos sentamos y nos sacamos fotos, hemos tenido mesas de trabajol, con la verdad!, es que ustedes la verdad que tienen un tema muy personal, no pero sin descalificaciones, yo no la descalifico, no si hay realidades en todas las ferias y ellos lo saben también y es bueno.

Srta. Karen Garrido: Voy a entregar mis Oficios el Nº4,2, 3 y 4, con respecto a situaciones que ahí se.

Srta. Directora Jurídica: Alcaldesa, por su intermedio.

Srta. Karen Garrido: Ya, ahora sí, entrego los Oficios según las materias que ahí se remite, hay un Comité de Allegados que es nuevo el "Despertar Renacer", que me pidió ver la posibilidad de alguna audiencia con la Alcaldesa con algunos de sus asesores porque ellas son mujeres, tienen un solo hombre en este Comité de Allegados, son 25 familias y quieren tratar de ver alguna audiencia con usted Alcaldesa, no sé si lo conoce se llama "El Despertar Renacer", y quieren ver la posibilidad de hablar con usted, mayoritariamente son mujeres que trabajan y que de verdad lo que quieren hacer es un Comité de Allegados de forma distinta, ellos quieren tener, obtener su vivienda a través de los medios de diálogos sin manifestaciones, sino que quieren trabajar en manera y en conjunto con los Concejales y también sobre todo con la Administración, así que eso es y lo dejo ahí.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, otro varios?, no hay más varios, no?, si voy a cerrar el Concejo y hablamos, vamos a cerrar la Sesión del Concejo de hoy.

Hora de término de la sesión 12:58 horas.

Certifico que el presente ejemplar es capia fiel del original del Acta N° 1.169, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la llustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.171, con techa 26 de tebrero del 2020.

MANDOVAL GALLEGOS etario Concejo Municipal Suplente